

BOLETIN OFICIAL

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA



Registrado como artículo de segunda
Clase con fecha 23 de Abril 1982.
DGC Núm. 0020324 características
318102810

BI-SEMANARIO

Responsable
Oficialía Mayor

Las leyes y disposiciones de carácter oficial son obligatorias con el solo hecho de publicarse en este periódico.

TOMO CXXXIII

HERMOSILLO, SONORA LUNES 11 DE JUNIO DE 1984

NUM. 47

SUMARIO

SECCION II

GOBIERNO ESTATAL

NOTARIAS

AUTORIZACION al C. Juez Local de Baviácora, Sonora, para ejercer Funciones Notariales. 2

AUTORIZACION al C. Juez Local de Naco, Sonora, para ejercer Funciones Notariales. 2

AUTORIZACION al C. Juez de Santa Cruz, Sonora, para ejercer Funciones Notariales. 2

AVISOS JUDICIALES Y DIVERSOS

EDICTO en Juicio Declarativo de Propiedad promovió Luis Contreras Moreno. 2

EDICTO en Juicio Declarativo de Propiedad promovió Josefina Pérez de García. 2

EDICTO en Juicio Información Testimonial promovió Ernesto Zazueta Alcantar. 2

EDICTO en Juicio Información Testimonial promovió Santiago Yépez Vega. 2

EDICTO en Juicio Información Ad Perpetuam promovió Angela García de García. 2

EDICTO en Juicio Declarativo de Propiedad promovió Guillermo Chávez Soto. 2

EDICTO en Juicio Intestamentario a bienes de Antonio Muro Reveles. 2

EDICTO en Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de Feliciano Carlon Valenzuela. 2

EDICTO en Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de Francisco Torres Rodríguez. 2

EDICTO en Juicio Intestamentario a bienes de Elisa Sosa de García. 3

EDICTO en Juicio Intestamentario a bienes de Francisco Arzate Csas. 3

EDICTO en Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de Paz Camargo Corral de Chavarín. 3

EDICTO en Juicio Prescripción Adquisitiva promovió Margarito Pineda Gamboa. 3

EDICTO en Juicio Prescripción Adquisitiva promovió Roberto Valencia Espinoza. 3

EDICTO en Juicio Declarativo de Propiedad promovió H. Ayuntamiento de Campas, Sonora. 3

EDICTO en Juicio Información Testimonial promovió Manuel Cota Chávez. 3

EDICTO en Juicio Ejecutivo Mercantil promovió José Lázaro, González, contra Roberto Carranza Tobin. 3

EMPLAZAMIENTO a: María Graciela Grijalva Osuna en Juicio Ordinario Civil promovió Pedro Moncada Ramirez. 3

EDICTO en Juicio Ejecutivo Mercantil promovió Damacio Luzanilla Morales contra Mario Rodríguez Híbler. 3

EDICTO en Juicio Ordinario Civil (Declarativo de Propiedad) promovió León Silva Hernández contra Manuel Navarro Ortega e Isabel Ortega. 3

EDICTO en Juicio Ejecutivo Mercantil promovió Bancomer, S.A., contra Francisco Peralta Landavazo. 3

EDICTO en Juicio Divorcio Necesario promovió Guadalupe Romero Saavedra contra Francisco Hernández Moreno. 4

EDICTO en Juicio Ejecutivo Mercantil promovió Multibanco Comermex, S.A., contra Quirino García Salgado y Silvia Valenzuela de García. 4

EDICTO en Juicio Sumario Civil promovió Ignacio Contreras Contreras contra Francisco Salazar Yáñez y Francisco Salazar Mendoza. 4

EDICTO en Juicio Jurisdicción Voluntaria promovió Rubén Varela Villa. 4

EDICTO en Juicio Ejecutivo Mercantil promovió Lic. José Antonio Dávila Payán, contra Ricardo Unger Sánchez. 4

NOTARIAS

"1984, AÑO DE JESUS GARCIA
HEROES DE NACOZARI"

Hermosillo, Sonora, Junio 5 de 1984.

C. MANUEL ROGEL LOPEZ
JUEZ LOCAL
BAVIACORA, SONORA

Por acuerdo del C. Gobernador del Estado, y con fundamento en el Artículo 76 de la Ley del Notariado en vigor para el Estado de Sonora, se le autoriza a ejercer funciones notariales en la escritura pública de compra venta de un predio urbano, en la cual intervendrán por una parte el señor Luis Jorge Espinoza García como vendedor y por la otra parte como comprador el señor Mamel Martínez González.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION
EL OFICIAL MAYOR DEL GOBIERNO

LIC. HECTOR G. BALDERRAMA N.

47 1387

Mayo 31 de 1984.

C. MARTHA GIM HERNANDEZ
JUEZ LOCAL
NACO, SONORA.

Por acuerdo del C. Gobernador (coma) fundamento Artículo Setenta y Seis de la Ley del Notariado en vigor para el Estado de Sonora (coma) autorizasele ejercer funciones notariales Escritura Pública compra venta predio urbano (coma) otorgara RAFAELA LUQUEZ VIUDA DE CORDOVA favor ROBERTO RAMIREZ RUBIO.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION
EL OFICIAL MAYOR DEL GOBIERNO

LIC. HECTOR G. BALDERRAMA N.

47 1386

"1984, AÑO DE JESUS GARCIA
HEROES DE NACOZARI"

Hermosillo, Sonora, junio 10. de 1984

C. ALBERTO DOMINGUEZ RIOS
JUEZ LOCAL
SANTA CRUZ, SONORA.

Por acuerdo del C. Gobernador del Estado, y con fundamento en el Artículo 76 de la Ley del Notariado en vigor para el Estado de Sonora, se le autoriza a ejercer funciones Notariales en la escritura pública de compra venta de un predio urbano, en la cual intervendrán por una parte la señora Esther León Esquer, y por la otra parte el señor Rafael Esquer León.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION
EL OFICIAL MAYOR DEL GOBIERNO

LIC. HECTOR G. BALDERRAMA N.

47 1389

AVISOS JUDICIALES Y DIVERSOS

JUZGADO TERCERO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

LIUS CONTRERAS MORENO, promovió Juicio Declarativo de Propiedad, fin se declare adquirió por prescripción positiva, predio rústico agostadero denominado "Pozo de Morgan, antes El Centro", ubicado Municipio Hermosillo, Sonora, con superficie de 291-29-31 Has. y siguientes colindancias: Norte, predio denominado, propiedad de Secretaría de Agricultura y Recursos Hídricos; Sur, Sureste, Predio propiedad de Roberto Copado Montes; Sur, Sur oeste, predio propiedad de Abelardo Juzaino Cota. Información testimonial recibírase este Juzgado once horas, día Veinte de Junio, Año en Curso Exp. 601-84.

Hermosillo, Sonora, a 14 de Mayo de 1984.f

EL SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS
C. HUMBERTO BERNAL ESCALANTE.

1181 41 44 47

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
ALAMOS, SONORA.

EDICTO:

Presentóse este Juzgado SANTIAGO YEPÍZ VEGA ofreciendo información testimonial objeto acreditar derechos posesorios terreno denominado La Loma del Frijol, ubicado comisaría Potrero de Esquer, Alamos, Sonora superficie 49-65-18 hectáreas siguientes colindancias Norte Las Palmas Largas posesión de Francisco García Sólís, Sur Arroyo de las Pilas: Este posesión de Ramón Grajeda y Oeste El Capulín posesión de Miguel Yépez Vega.

Información recibírase a las Once horas dos de Julio Año en Curso Exp. 58-84.

Alamos, Sonora, a 10 de Mayo de 1984.

C. SECRETARIO DE ACUERDOS

P. LIC. CARLOS RUIZ ESTRADA

1184 41 44 47

San Luis R.C., Sonora, Abril 18 de 1984.

C. SECRETARIO DE ACUERDOS
C. JUAN ANTONIO LOPEZ ALVAREZ

1186 41 44 47

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR

EDICTO

Se radica Juicio Intestamentario bienes ANTONIO MUÑO REVELES, convóquese quienes creánsse derecho Herencia deducirlo Juicio.- Junta Herederos 13:00 Hrs. 21 Junio 1984 Local este Juzgado. Expediente No. 927-84.

SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS

LIC. MYRNA CANEZ RIVERA

1263 44 47

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
CABORCA, SONORA, MEXICO

EDICTO:

JOSEFINA PEREZ DE GARCIA, promovió este Juzgado Juicio Declarativo de Propiedad, via Jurisdicción Voluntaria. Expediente número 217-84, fin declarese prescrita a su favor predio rústico susceptible de agricultura denominado "El Pinito" situado en el Municipio de H. Caborca, Sonora, con superficie de 7-00-00 siete hectáreas, siguientes colindancias: Norte, con fuente fluvial denominada Río Viejo; Sur, Río Asunción; Este con propiedad de victorio Barajas, Oeste, con propiedad de Juan José García Pérez. C. Juez señaló once horas día Diez y Nueve de Junio Año en Curso, tenga lugar este Juzgado prueba testimonial.

H. Caborca, Sonora, 7 de Mayo 1984.

EL SECRETARIO

PRIMERO DE ACUERDOS
C. CARLOS E. CORONADO FLORES

1183 41 44 47

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO:

Exp. No. 374-84, Angela García de García, promovió J.V. Información Ad-Perpetuam, Objeto, declarar prescrito su favor siguiente bien:

"Lote de terreno Número 38 Manzana no. 78, del Fundo Legal esta ciudad, siguientes medidas y colindancias: Norte, en 21 Metros con 33 centímetros con el Lote No. 37 Propiedad del Sr. Valerio Oropeza; Sur; en igual medida con el lote No. 39 de la misma manzana; Este; en 7 Metros 62 centímetros con propiedad de la Sra. María L. de Blanco, y Oeste: igual dimensión con calle Zaragoza".

Recepción Información Testimonial este Juzgado, las días treinta horas del día Veinte de Junio del Año en Curso, haciéndose conocimiento interesados considerarse con derecho, presentarse a deducirlos.

H. Nogales, Sonora, a 9 de Mayo de 1984.

LA C. SECRETARIA SEGUNDA

NORMA ALICIA THOME RIOS

1185 41 44 47

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DE HUATABAMPO, SONORA

EDICTO

Expediente No. 202-84, se hace conocimiento, Radicóse Juicio Sucesorio Intestamentario a Bienes de Feliciano Carón Valenzuela, convóquese quienes creánsse derecho a deducir herencia y acreedores, presentarse Junta Herederos verifícase 12 de julio de 1984 las Diez Horas.

EL SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS

C. LIC. MARCOS PALOMERA ORDUNO

14 de Mayo de 1984.

1284 44 47

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
CANANEA, SONORA

EDICTO

Sucesorio Intestamentario a Bienes de FRANCISCO TORRES RODRIGUEZ.

Convócase quienes consideránsse derechos herencia y. Acreedores; presentarse a deducirlos. Junta de Herederos y Nomenclamiento de Albóces, celebránsse en este Juzgado el día Veintiséis de Junio del Año en Curso, a las Doce Horas. Exp. No. 92-84.

Cananea, Sonora, a 9 de Mayo de 1984.

SECRETARIA CIVIL

C. LUCIA GARCIA DIAZ.

1285 44 47

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA
INSTANCIA
ALAMOS, SONORA

EDICTO:

Presentóse este Juzgado ERNESTO ZAZUETA ALCANZAR ofreciendo Información testimonial se declare propietario terreno denominado San Pascual ubicado comisaría Piedras Verdes, Alamos, Sonora, superficie de 490-00-00 Hectáreas colindando Norte Ejido Conicari, Sur propiedad de Ernesto Zazueta, Este Ejido Piedras Verdes y Oeste terreno libre.

Información recibírase a las Once Horas del día 19 de Junio año en curso. Exp. 51-84.

Alamos, Sonora, a 10 de Mayo de 1984

C. SECRETARIO DE ACUERDOS
P. LIC. CARLOS RUIZ ESTRADA

1183 41 44 47

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
RAMO CIVIL
SAN LUIS, R.C., SON. MEX.

EDICTO:

Se hace conocimiento público que GUILLERMO CHAVEZ SOTO, promovió en éste Juzgado Declarativo de Propiedad, a fin declararse prescrito a su favor el siguiente inmueble del Fundo Legal Luis B. Sánchez, Sonora esta Municipalidad.

Lote 18 manzana 10 del Fundo Legal, superficie 924.60 metros cuadrados, colindancias: Norte con ave. Juárez; Sur; con callejón Juárez; Este con calle 20 de Noviembre y Oeste con lote número 15.

cítese interesados hacer valer sus derechos: Testimonial celebráse Doce Horas del Día Diecinueve de Junio del Año en Curso, éste Juzgado citación C. Agente del Ministerio Público, encargado del Registro Público de la Propiedad y de Comercio y Colindantes. Expediente 258-84.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
NOGALES, SONORA.**

EDICTO

Auto: Mayo 11 de 1984, Radicóse Juicio Intestamentario, a Bienes de ELISA SOSA DE GARCIA, promovido por RENE GARCIA SOSA, señaláronse las diez horas del día Diecinueve de Junio del Año en Curso, tenga lugar local que ocupa éste Juzgado, Junta de Herederos, convócase acreedores comparezcan deducir derechos. Exp. No. 613-84.

EL C. SECRETARIO PRIMERO

C.P. DE LIC. LUIS ALBERTO LEON LEON

H. Nogales, Sonora, a 15 de Mayo de 1984.

1288 44 45

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
RAMO CIVIL
SAN LUIS R.C., SON., MEX.**

EDICTO:

Juzgado Primera Instancia Ramo Civil esta ciudad, expediente 314-84 radicóse Intestamentario a Bienes del SENOR FRANCISCO ARZATE CASAS, promovido por CONCEPCION DIAZ JASSO VDA. DE ARZATE. Convócase presuntos herederos y acreedores deducir derechos en términos del artículo 771 del Código de Procedimientos Civiles. Celebración Junta de Herederos en el local de éste Juzgado a las Diez Horas del Día Seis de Julio Próximo.

San Luis, R.C., Son., Mayo 22 de 1984.

LA SECRETARIA SDA. DE ACUERDOS

C. CECILIA ACEVES PACHECO

1287 44 47

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
NAVOJOA, SONORA**

EDICTO

Mayo 21-84.

Mayo 14 de 1984, radicóse Juicio Sucesorio Intestamentario a Bienes de la Señora PAZ CAMARGO CORRAL DE CHAVARIN. Convócase personas consideren derecho herencia y Nominamiento de Alhacata verificarse día Veintinueve del mes de Junio del Año en Curso a las Once Horas. Expediente 420-84.

EL C. SECRETARIO CIVIL

C.P.D. SECUNDINO ACOSTA GALVEZ

1288 44 47

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
NOGALES, SONORA
EDICTO**

Exp. No. 440-84, MARGARITO PINEDA GAMBOA, promovió J.V. (Prescripción Adquisitiva) declarar prescrito a su favor siguiente bien:

Lote terreno urbano ubicado en la Colonia Buenos Aires de esta ciudad con superficie total de 390.00 Mts.2. con las siguientes medidas y colindancias: Norte 10.00 Mts. Calle Segunda Sur; 18.02 Mts. propiedad María Trinidad Gavino; Este: 30.00 Mts. propiedad María Hernández; Oeste: 30.00 Mts. propiedad Enrique García.

Recepción Información Testimonial éste Juzgado, las Diez Treinta Horas del día Veintiocho de Junio del Año en Curso haciéndose conocimiento interesados considerarse con derecho presentarse deducirlos.

H. Nogales, Sonora, a 22 de Mayo de 1984.

**LA SECRETARIA SEGUNDA
DE ACUERDOS**

NORMA ALICIA THOME RIOS

1280 44 47 50

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL
RAMO CIVIL
NOGALES, SONORA**

EDICTO:

Exp. No. 330-84, ROBERTO VALENCIA ESPINOZA, promovió J.V. (Prescripción Adquisitiva) Declarar Prescrito a su favor siguiente Bien:

Lote de terreno No. 16 de la Manzana No. 78 del punto legal de esta ciudad el cual cuenta con una superficie total de 180.00 M.2. y las siguientes medidas y colindancias: Al Norte: 24.00 Mts. con propiedad de Roberto Valencia; al Sur: 24.00 Mts. con propiedad de Antonia Telas de Duarte; al Oeste: 7.50 Mts. con propiedad de Ramón Morales Valenzuela; al Oeste: 7.50 Mts. con calle Evarlos.

Recepción Información Testimonial éste Juzgado, las Diez Treinta Horas del día Veintiocho de Junio del Año en Curso, haciéndose conocimiento interesados considerarse con derecho presentarse deducirlos.

H. Nogales, Sonora, a 22 de Mayo de 1984.

LA C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS

NORMA ALICIA THOME RIOS

1281 44 47 50.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL DISTRITO JUDICIAL DE MOCTEZUMA
CUMPA, SONORA**

Expediente Civil No. 67-94.

EDICTO:

Se hace conocimiento que el H. Ayuntamiento de Cumpaa, Sonora, promovió en este Juzgado Juicio de Jurisdicción Voluntaria, declarativo de Propiedad, fin acreditar prescripción positiva, del predio urbano ubicado en calles que forman calle Seis y avenida Benito Juárez de Cumpaa, Sonora, con superficie de 1,400.00 Metros Cuadrados, con siguientes colindancias: Al Norte en 32.30 Metros con Escuela Preparatoria Cumubabi; al Sur en 21.00 Metros calle Seis; al Este en 51.30 Metros con Avenida Benito Juárez; y al Oeste en 31.30 Metros, 10.30 Metros y 17.80 Metros en línea quebrada con Instituto Seguro Social; señaláronse tenga lugar testimonial a las Diez Horas del Doce de Julio del Año en Curso. En local que ocupa éste Juzgado; con citación agente del Ministerio Público, encargada del Registro Público de la propiedad y del Comercio, y colindantes.

Cumpaa, Sonora, a 17 de Mayo de 1984.

EL SECRETARIO DE ACUERDOS:

C. SERGIO ARTURO GARCIA JURADO

1282 44 47 50

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
ALAMOS, SONORA**

EDICTO

Presentóse este Juzgado MANUEL COTA CHAVEZ, ofreciendo información testimonial se le declare propietario terreno denominado "Mezquital" ubicado comisaría de Macoyahual superficie 8-68-86 colindando norte Gilberto Enriquez, Sur Furchioso Márquez. Este Roberto Corral y Oeste Terreno Nacional.

Información recibiese a las Once Horas del Día Trea de Julio Año en Curso.

Alamos, Sonora, a 17 de Mayo de 1984.

C. SECRETARIO DE ACUERDOS

C. LIC. CARLOS RUIZ ESTRADA

1283 44 47 50

**JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
DEL DISTRITO JUDICIAL DE
HERMOSILLO, SONORA**

EDICTO:

CONVOCATORIA DE REMATE: PRIMERA ALMONEDA.

Es el Exp. No. 2317-82, relativo al juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el Sr. JOSE LAZARO GONZALEZ, Apto. Gral. de MULTIBANCO COMERMEX, S.A., C. Juez mandó rematar en primera almoneda pública y al mejor postor, el inmueble siguiente: en contra del Sr. ROBERTO CARRANZA TOBIN.

Predio rústico denominado "POZO DE CRISANTO" ó LAS CALABAZAS con Sup. de 7,000-00-00 Has. aproximadamente de agostadero ubicados en el Municipio de Carbó, Sonora, el cual colinda: Al Norte con terreno de Enrique Carranza y Enrique Ramos, al Sur, con terreno de Gerardo Carranza y Banco Nacional de Crédito Agrícola y Ganadero, S.A. al Poniente, con Enrique Carranza, y al oriente, con Ejido de Carbó, carretera Internacional de por medio que conduce a Nogales, Sonora.

Al efecto mandó anunciar la venta y convocar a postores por este conducto, y señaló las Diez Horas Veinticinco de Junio del Año en Curso, para que la misma tenga lugar, en el local de éste Juzgado; en la inteligencia de que servirá base para la subasta la cantidad de: \$97'700,000.00 (NOVENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS 00-100

M.N.), y será postura legal las dos terceras partes de dicha suma.

Hermosillo, Sonora, a 2 de mayo de 1984.

C. SRIO. PRIMERO DE ACUERDO

HORACIO CARRILLO ENCINAS

1303 45 47

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR**

EDICTO

EMPLAZAR A: MARIA GRACIELA GRILJALVA OSUNA.

Por auto de fecha dieciséis de Abril de Mil Novecientos Ochenta y Cuatro radicóse Juicio Ordinario Civil promovió PEDRO MONCADA RAMIREZ, haciéndole saber que tiene treinta días a partir de la última publicación para contestar demanda, copias de traslado están a su disposición esta Secretaría. Expediente Número 780-84.

**ATENTAMENTE
C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS**

LIC. MYRNA CANEZ RIVERA

1304 45 46 47

**JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA.**

27 de Abril de 1984.

EDICTO:

REMATE: PRIMERA ALMONEDA.

Exp. 638-80, Juicio Ejecutivo Mercantil, DAMACIO LUZANILLA MORALES Vs. MARIO RODRIGUEZ HIBLER, señalándose diez horas del día Doce de Junio del Año en Curso, tenga lugar en éste Juzgado Remate siguiente bien:

El 50 por ciento de la fracción de terreno urbano No. 3, Manzana 1, Cuartel Pítico, Superficie 435.00 Mts. Cuadrados Medias y Colindancias:

Norte: 14.50 Mts. Calle Primo de Verdad.

Sur: 14.50 Mts. Callejón de Servicio.

Este: 30.00 Lote Cuatro.

Oeste: 30.00 Mts. Lote Dos.

Serviendo base remate: 2,878,603 (DOS MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS PESOS 00-100 M.N.) y postura legal cubra dos terceras partes dicho avalúo, convócase postores.

SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS

C. DAGOBERTO LOPEZ LOPEZ

1305 45 46 47

**JUZGADO SEGUNDO DEL
RAMO CIVIL
CD. OBREGON, SONORA**

EDICTO:

Juicio Ordinario Civil (Declarativo de Propiedad) promovido por SR. LEON SILVA HERNANDEZ contra MANUEL NAVARRO ORTEGA e ISABEL ORTEGA Y C. Encargado del Registro Público de la Propiedad Comercio, ordénese emplazar edictos por ignorarse domicilio demandado haciéndole saber dar contestación demanda entablada su contra, término treinta días partir última publicación Edicto, dejándose su disposición Secretaría éste Juzgado, copia demanda y demás documentos. Apercibiéndose además que en término concedido deberá indicar domicilio esta ciudad oir notificaciones, de no hacerlo así, subsuentes y aún personales se surtirán conforme a derecho. Expediente No. 1908-83.

Ciudad Obregón, Sonora, Abril 5 de 1984.

SEGUNDA SECRETARIA

P.D. SABINA DIELDA FUENTES RASCON

1306 45 46 47

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PUERTO PEÑASCO, SONORA:**

EDICTO:

Juicio Ejecutivo Mercantil 127-81 Bancomer, S.A. contra Francisco Peralta Landavazo, convócase remate Primera Almoneda, a postores y acreedores, trece horas dos Agosto próximo, siguientes bienes:

Vehículo automotriz, pickap, Chevrolet, Modelo 1980, color café, placas circulación frontera B.C. Norte 850-JGH

serie CCL-14AS-152493 en malas condiciones motor y transmisión. \$200,000.00.
 Lote urbano 1 manzana 14 fraccionamiento Villa Fontana Mexical, B.C. Norte Superficie 450 M2. Olanda; Sur Solar 2; Este Solar 3 y Oeste Parcela E/Idal y mejoras. \$65,800.00
 Lote 3 manzana 14 fraccionamiento Villa Fontana en Mexical, B.C. Norte Superficie 450 M2. Colinda Norte Calle Olanda; Sur Solar 4; Este Solar 5 y Oeste Solar 1 y construcciones y mejoras. \$350,000.00
 Precio Base Remate: Anteriores precios.
 Postura Legal: Cubra dos terceras partes anteriores precios.

Pto. Peñasco, Sonora, a 18 de Mayo de 1984.

SECRETARIO

C. ELISEO MORALES RODRIGUEZ

1307 45 46 47

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL SAN LUIS R.C., SON.

EDICTO:

Por auto siete de Mayo año en curso, dictado dentro Expediente 135-84 relativo Juicio Divorcio Necesario promovido por GUADALUPE ROMERO SAAVEDRA contra FRANCISCO HERNANDEZ MORENO ordenándose emplazarlo mediante edictos para que dentro término treinta días contados partir última publicación, conteste demanda y designe domicilio ésta ciudad para oír notificaciones, apercibido no hacerlo, posteriores haránse estrados éste Juzgado quedando copia demanda su disposición en éste Juzgado.

San Luis R.C., Sonora, Mayo 18 de 1984.

C. SECRETARIO DE ACUERDOS

C. JUAN ANTONIO LOPEZ ALVAREZ

1308 45 46 47

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA RAMO CIVIL SAN LUIS RIO COLORADO, SON.

EDICTO:

Juzgado de Primera Instancia Ramo Civil esta ciudad expediente Civil Número 25-81, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por Multibanco Comermer, S.A., en contra de Quirino García Salgado y Silvia Valenzuela de García, ordenándose sacar a remate los siguientes bienes: Lotes números 3, 4, 7, 8, 9 y 10 de la manzana número 73 del fundo legal del Golfo de Santa Clara, municipio de San Luis R.C., Sonora, con una superficie de 3600.00 metros cuadrados.

Convóquese a postores siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$228,000.00 M.N. (DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL PESOS MONEDA NACIONAL), precio avalúo de los bienes inmuebles descritos. Celebración primera almoneda de remate las Diez Horas del día dos de Julio próximo.

San Luis R.C., Sonora, a 18 de Mayo de 1984.

EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS

C. JUAN ANTONIO LOPEZ ALVAREZ

1309 45 46 47

JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

Auto Veinticinco de Abril año en curso admitiéndose demanda Sumario Civil (Firma de Escritura de Compra-Venta) promovido por IGNACIO CONTRERAS CONTRERAS en contra de FRANCISCO SALAZAR YANEZ y FCO. SALAZAR MENDEZ, emplazándose contesten demanda, término de cuarenta días, contados a partir última publicación, señalen domicilio esta Ciudad, donde oír y recibir notificaciones, apercibidos que de no hacerlo así, aún las personales se harán estrados este Juzgado, así como copias de traslado a disposición. Expediente 950-83.

SECRETARIO SEGUNDO ACUERDOS

C. DAGOBERTO LOPEZ LOPEZ

1323 46 47 48

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL DIST. JUD. DE HERMOSILLO

EDICTO

En el expediente No. 597-84, relativo al procedimiento que en Jurisdicción Voluntaria (Información Ad-Perpetuum) promovió ante este Juzgado RUBEN VARELA VILLA, C. Juez ordenó dar amplia publicidad a la solicitud planteada, consistente en que se declare que se ha consumado y que ha adquirido la propiedad por prescripción positiva, del bien inmueble siguientes:

Terreno y construcción en el existente, correspondiente a la parte Norte de la Manzana No. 9, del Cuartel VIII de esta Ciudad, con Superficie de 584 Metros Cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: Al Norte en 19.40 metros con Calle Oaxaca; Al Sur, en 19.40 metros con propiedad de la Sra. GUADALUPE S. VDA. DE BALDEGUER; Al Este en 29.90 metros con propiedad de la Sra. HILARIA VDA. DE CORDOVA; y al Oeste, en 29.90 metros con propiedad de los Sres. MARIA TERESA SALCIDO DE IBARRA, PETRA ENCINAS DE CORDOVA Y RAFAEL LOPEZ REYES; antes Calle Narbona, aclarándose actualmente, colinda al Sur con propiedad del Sr. GREGORIO GRANADOS SAN DOVAL, y al Este, con propiedad de ANA MARIA CORDOVA y ubicado, por la Calle Oaxaca No. 182.

Asimismo, señaló las DIEZ HORAS DEL DOS DE AGOSTO PROXIMO, a fin de recibir la información testimonial ofrecida por el promovente.

Hermosillo, Sonora, a 24 de Mayo de 1984.

EL SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS

C. HORACIO CARRILLO ENCINAS

1324 46 47 48

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO DE ALTAR, SONORA CON RESIDENCIA EN H. CABORCA, SONORA

EDICTO:

Juicio Ejecutivo Mercantil, expediente 49-83, Lic. José Antonio Dávila Payán, contra Ricardo Unger Sánchez, señalándose las Once Horas del Día Nueve de Julio del Año en Curso, tenga lugar éste Juzgado remate en primera almoneda siguiente bien:

Un automóvil marca Datsun, tipo sedán, cuatro puertas, color azul-plomo, automático, modelo 1979, con serie No. 03137, motor No. 65-183884, registro de automóviles número 4586384, en regulares condiciones. - \$350,000.00

Precio Base de Remate:

Anteriores Precios: Avalúo Pericial

Postura Legal: Cubra Dos Terceras Partes Anterior Precio.

H. CABORCA, SONORA, Mayo 9 de 1984.

SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS

C. CARLOS ENRIQUE CORONADO FLORES.

1325 46 47 48

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA RAMO CIVIL SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO:

S. SERGIO TAPIA AMBRIZ CIUDAD.

Juzgado de Primera Instancia del Ramo Civil esta ciudad, MARIA TERESA CARDENAS OJEDA, radicóse ordinario Civil (Prescripción Positiva bajo el No. 116-83, parten actores en contra de usted, a fin de que se declare por sentencia Judicial Proprietarios del Lote Urbano No. 8, Manzana No. 18 del fundo legal de esta Ciudad, con las colindancias siguientes: Al Norte colinda con el Cjón. Miguel Alemán, al Sur con la Ave. Mamel Avila Camacho, al Este colinda con el lote número 48 de la manzana No. 18 propiedad de la Sra. PAREDES LARA, y al Oeste con el lote Número 8 Manzana No. 18, Propiedad de la Sra. MA. ALBA BALLESTEROS, emplazándose conteste última publicación Edictos, quedando copias simples ésta Secretaría su disposición.

San Luis R. Col. Son. Agosto 30 de 1983.

LA SECRETARIA DE ACUERDOS

C. MARIA VALDEZ SALAZAR.

1326 46 47 48

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

EMPLAZAMIENTO A MARIA ESTHELA REYES HERNANDEZ.

Radicóse Juicio Divorcio Necesario, promovió NOE HERNANDEZ SIERRA en contra MARIA ESTHELA REYES HERNANDEZ, se le hace saber tiene treinta días a partir última publicación para contestar demanda, copias traslado a su disposición en Secretaría éste Juzgado. Expediente No. 192-84.

SRIO. SEGUNDO DE ACUERDOS

LIC. MANUEL DE JESUS GALLEGOS ROBLES

1380 47 48 49

JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL HERMOSILLO, SONORA EDICTO

REMATE: PRIMERA ALMONEDA.

Exp. 935-83, Juicio Ejecutivo Mercantil, RAFAEL BELTRAN VS. MANUEL ZAZUETA, Señalándose Diez Horas Veintidos Junio, año en curso, tenga lugar este Juzgado remate siguiente bien:

Automóvil Ford Fairmont 1981, Serie AF91A98831, Registro Federal de Automóviles 6147941, placas de circulación VVN-611, en regulares condiciones.

Sirviendo como postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes de \$450,000.00 (CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00-100 M.N.), precio avalúo pericial.

Hermosillo, Sonora, a 5 de Junio de 1984.

SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS

C. HUMBERTO BERNAL ESCALANTE

1381 47 48 49

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL CIUDAD OBREGON, SON.

EDICTO

En Juicio Ejecutivo Mercantil No. 1960-83, promovido por LIC. RODOLFO VALENZUELA DUARTE, en contra de JAVIER CUEVAS VALENZUELA Y HERMINIA CUEVAS VALENZUELA, ordenó se remate Primera Almoneda, siguiente inmueble: Lote No. 4 Manzana 33 Segunda Ampliación Colonia Sochilco, Superficie de 318 metros y finca en el construida, siendo postura legal la que cubre 2-3 partes de \$881,400.00 (M.N.) Remate verifíquese éste Juzgado 11:00 Horas 28 de Junio Próximo.

Ciudad Obregón, Sonora, a 29 de Mayo de 1984.

LA SEGUNDA SECRETARIA

CARMEN A. DIAZ GALLARDO

1382 47 48 49

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DE PUERTO PENASCO, SONORA

EDICTO:

Juicio Ejecutivo Mercantil 17-82, Benamex, S.N.C. Vs. CARLOTA ALICIA BORBOLLA, Convócase Remate Primera Almoneda a Postores y Acreedores Trece Horas Veintiocho Junio Próximo, siguiente bien:

Solar número 4 manzana 120, calle Tercera esta ciudad superficie 625.00 M2. Colinda Norte Calle Ruiz Cortines Sur; Solar 3; Este solar 8 Oeste Ave. Cuahitlán, con construcciones y mejoras. \$1'418,400.00

PRECIO BASE REMATE: Anterior precio.
 POSTURA LEGAL Cubra dos terceras partes anterior precio.

Pro. Peñasco, Son., a 29 de Mayo de 1984.

SECRETARIO DE ACUERDOS

C. ELISEO MORALES RODRIGUEZ

1383 47 48 49

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

Se radica Juicio Intestamentario Bienes RAMON TAPIA GARCIA; Convócase quienes creáse derecho herencia sucesorio Juicio, Junta Herederos Trece Horas del Día Dos de Julio de 1984, Local éste Juzgado Exp. No. 1063-84.

C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS

LIC. MYRNA CANEZ RIVERA

1384 47 50

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
DISTRITO JUDICIAL DE
GUAYMAS, SONORA

EDICTOS:

Juicio Intestamentario a Bienes de JOSE ANTONIO MILLAN LOPEZ convocase quienes creanse derecho herencia y acreedores, deducirlos términos Artículos 771 Código Procedimientos Civiles, Junta de Herederos celebrarse Diez Horas Día Cinco de Julio del Año en Curso. Expediente 737-84 éste Juzgado.

Guaymas, Sonora, Mayo 22 de 1984.

EL C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS

C. FRANCISCO G. LOPEZ PARTIDA

1305 47 50

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
DISTRITO JUDICIAL DE GUAYMAS, SON.

EDICTOS:

Juicio Intestamentario a Bienes de JOSE LUIS RIVAS CARDENAS convocase quienes creanse derecho herencia y acreedores deducirlos términos Artículo 771 Código Procedimientos Civiles, Junta de Herederos celebrarse Diez Horas Día Veinticinco de Junio próximo. Este Juzgado Expediente 317-84.

Guaymas, Sonora, Mayo 11 de 1984.

EL C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS

C. FRANCISCO G. LOPEZ PARTIDA

1306 47 50

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
CD. OREGON, SONORA

EDICTO:

Juicio Sucesorio Intestamentario a Bienes de GRACIELA OLGUIN DE PEREZ denunciado por ANTONIO PEREZ RAMOS expediente número 969-84 convocase personas crean tener derecho a herencia, así como acreedores presentarse a deducir derechos. Junta de Herederos verificarse en este local día tres de Julio próximo a las diez horas.

C. SECRETARIA SEGUNDA

CARMEN A. DIAZ GALLARDO

1367 47 50

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
RAMO CIVIL
SAN LUIS R.C., SON. MEX.

EDICTO:

Juzgado de Primera Instancia del Ramo Civil, esta Ciudad auto fechado 16 de Mayo de Mil Novecientos Ochenta y Cuatro, Exp. 407-84 radicóse Intestamentario a Bienes de REGINA BARRAGAN DE VAZQUEZ, convocase presuntos herederos y acreedores deducir derechos términos artículo 771 del Código Procesal Civil, Celebración Junta de Herederos señalando las Doce Horas del Día Cinco de Julio del Año en Curso.

San Luis R.C., Son., a 23 de Mayo 1984.

EL SECRETARIO DE ACUERDOS

JUAN ANTONIO LOPEZ ALVAREZ

1368 47 50

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
RAMO CIVIL
SAN LUIS R.C., SON. MEX.

EDICTO:

Juzgado de Primera Instancia del Ramo Civil esta Ciudad auto fechado Dieciséis de Mayo de Mil Novecientos Ochenta y Cuatro, Expediente Número 409-84, radicóse Intestamentario a bienes de FRANCISCO MARQUEZ VALDEZPINO, convocase presuntos herederos y acreedores

deducir derechos términos Art. 771 del Código procesal Civil, celebración Junta de Herederos señalando las Diez Horas del Día Nueve de Julio del Año en Curso.

San Luis R.C., Son., a 23 de Mayo de 1984.

EL SECRETARIO DE ACUERDOS

JUAN ANTONIO LOPEZ ALVAREZ

1369 47 50

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL
NAVOJOA, SONORA

EDICTO

29 de Mayo de 1984.

Mayo 17 de 1984, radicóse Juicio Sucesorio Intestamentario a Bienes de VICTORIA CHECK CINCO COVARRUBIAS. Convocase personas considerándose derecho a herencia y nombramiento de Albacea verificarse día Veinticinco de Junio del Año en Curso a las Diez Treinta Horas. Expediente Número 331-84.

SECRETARIO DE ACUERDOS DEL RAMO CIVIL

C.P.D. SECUNDINO ACOSTA GALVEZ

1370 47 50

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
NAVOJOA, SONORA

EDICTO:

29 de Mayo de 1984.

Marzo 20 de 1984, radicóse Juicio Sucesorio Intestamentario a Bienes de la C. Serapia Castro Valdez. Convocase personas considerándose derecho a herencia y nombramiento de Albacea, verificarse día Tres de Julio del Año en Curso, a las Diez Horas. Expediente Número 630-83.

SECRETARIO DE ACUERDOS DEL RAMO CIVIL

C.P.D. SECUNDINO ACOSTA GALVEZ

1371 47 50

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
NAVOJOA, SONORA

EDICTO:

Mayo 29 de 1984.

Noviembre, 10 de 1983, radicóse Juicio Sucesorio Testamentario a Bienes de la Señora ANTONIA ESCALANTE Vda. DE SANTINI. Convocase personas considerándose derecho a herencia y nombramiento de Albacea verificarse día Cuatro de Julio del Proxímo año a las Diez Horas. Expediente Número 823-83.

SECRETARIO DE ACUERDOS DEL RAMO CIVIL

C.P.D. SECUNDINO ACOSTA GALVEZ

1372 47 50

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL DISTRITO JUDICIAL DE
ALTAR, SONORA

EDICTO:

Radicóse Juicio Sucesorio Intestamentario a Bienes de GUADALUPE MARTINEZ DE CAMPOS, denunciante ALFREDO JESUS CAMPOS HARO, convocase quienes consideren con Derecho Herencia y Acreedores comparezcan este Juzgado deducir derecho. Junta Herederos y nombramiento Albacea, celebrarse a las Doce Horas Día Dos de Julio de 1984. Expediente No. 296-84.

H. Caborca, Mayo 25 de 1984.

EL SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS

C. CARLOS ENRIQUE CORONADO FLORES

1373 47 50

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DE: HUATABAMPO, SONORA

EDICTO:

Expediente No. 76-84. Se hace conocimiento, Radicóse Juicio Sucesorio Intestamentario a Bienes de LAURA VALENZUELA VALENZUELA, convocase quienes creándose a derecho a deducir herencia y acreedores, presentarse Junta Herederos verificarse Cuatro de Julio de 1984, a las Doce Horas.

EL SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS
C. LIC. MARCOS PALOMERA O.

1374 47 50

22 de Mayo de 1984.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
RAMO CIVIL
SAN LUIS R.C. SON. MEX.

EDICTO

Juzgado de primera Instancia del Ramo Civil de ésta ciudad, Expediente 334-84, radicóse Intestamentario a bienes de JUAN MANUEL CERVANTES URIBE, promovido por DORA MARIA GARCIA MURRIETA. Convóquese presuntos herederos y acreedores deducir derechos términos Artículo 771 del Código de Procedimientos Civiles, celebración Junta de Herederos a las Trece Horas del Día Cinco de Julio del Año en Curso.

San Luis R.C., Sonora, 1ro. Junio de 1984.

C. SECRETARIO DE ACUERDOS

C. CECILIA ACEVES PACHECO

1375 47 50

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
DISTRITO JUDICIAL DE
GUAYMAS, SONORA

EDICTO:

- Juicio Ordinario Civil (Divorcio Necesario) promovido por JOSE ABELARDO RUBIO MARTINEZ, en contra de MARIA DOLORES HUGUES ROBLES ordenó se publicara puntos Resolutivos de la Sentencia:

SENTENCIA: Febrero siete de Mil Novecientos Ochenta y Cuatro.

PRIMERO: Este Tribunal ha sido competente para conocer y resolver el fondo de la presente controversia judicial.

SEGUNDO: La vía Ordinaria Civil escogida por la actora para la ventilación del juicio ha sido la correcta.

TERCERO: La parte actora acreditó fehacientemente los extremos de su acción, en cambio la demanda fue juzgada en su rebeldía, en consecuencia.

CUARTO: Se declara disuelto el vínculo matrimonial celebrado entre el Señor JOSE ABELARDO RUBIO MARTINEZ y MARIA DOLORES HUGUES ROBLES, ANTE EL Oficial del registro Civil de Guaymas, Sonora, con fecha cinco de Noviembre de mil novecientos setenta y cuatro.

QUINTO: Se le condena a la demandada a la pérdida de la patria potestad que ejerce sobre su menor hijo ABEL IVAN RUBIO HUGUES habido durante el matrimonio con el actor, quien ejercerá en forma exclusiva el ejercicio de la patria potestad.

SEXTO: Se declara disuelta la Sociedad Legal surgido en virtud del matrimonio celebrado entre las partes debiéndose presentar oportunamente la liquidación correspondiente.

SEPTIMO: Cada parte deberá reportar los gastos y costas que haya erogado con motivo de este Juicio.

OCTAVO: Notifíquese la presente sentencia a la demandada mediante edictos que se publiquen por una sola vez en el Boletín Oficial del Estado periódico "EL DIARIO" que se edita en esta ciudad, que contengan los puntos resolutivos, para que dentro del término de (30) Días en caso de existir inconformidad interponga el recurso procedente, contando dicho término a partir de la última publicación del edicto.

NOVENO: Una vez que cause ejecutoria el presente fallo, comuníquese al C. Oficial del Registro Civil ante quien se celebró el matrimonio para que haga las anotaciones correspondientes y levante el acta de divorcio respectiva.

ASI, lo resolvió y firma el C. RIGOBERTO VALE CUEN, Juez de Primera Instancia del Ramo Civil, por ante el Secretario de Acuerdos que autoriza y da fé. DOY FE. Dos firmas ilegibles.

Guaymas, Sonora, Febrero 10 de 1984.

EL C. SECRETARIO SEGUNDO

C. GILBERTO JIMENEZ FOX

1376 47

**JUZGADO SEGUNDO DEL
RAMO CIVIL
CD. OBREGON, SONORA
EDICTO**

NOTIFICAR A COMPANIA MOLINERA DE CIUDAD OBREGON, S.A.

En el Expediente No. 535-83, Juicio Ordinario Civil (Prescripción Adquisitiva) promovido por PAUL SANCHEZ GONZALEZ VS. COMPANIA MOLINERA CIUDAD OBREGON, S.A., ordenándose notificar por edictos sentencia, otorgándose término treinta días para apelar sentencia en su contra.

Sentencia Definitiva, Veinte de Marzo de Mil Novecientos Ochenta y Cuatro.

RESOLUTIVOS

PRIMERO: La parte actora Señor PAUL SANCHEZ GONZALEZ con carácter Apoderado de Almacenes Nacionales de Depósito, S.A., acreditó plenamente su acción declarativa, en tanto que los demandados COMPANIA MOLINERA CIUDAD OBREGON, S.A. y C. Encargado del Registro Público de la Propiedad y de Comercio, no dieron contestación a la demanda instaurada en su contra.

SEGUNDO: Se declara para todos los efectos legales correspondientes a ALMACENES NACIONALES DE DEPOSITO, S.A., en virtud de haber operado en su favor la prescripción positiva, propietario del bien inmueble con superficie de 8000.00 M2, que colinda al Norte en 48.00 metros con la calle Allende; al Sur en igual medida con la Calle Hidalgo; al Este en 200.00 metros con Callejón sin nombre y al Oeste en igual medida con calle Jalisco, de esta Ciudad.

TERCERO: Se ordena al C. Encargado del Registro Público de la Propiedad y de Comercio de este Distrito Judicial la cancelación de la Inscripción Número 13242 Volúmen 42 de la Sección I de fecha 18 de enero de 1985 y la Inscripción de la Propiedad en favor de ALMACENES NACIONALES DE DEPOSITO, S.A.

CUARTO: No se hace condena por concepto de gastos y costas. Notifíquese personalmente y háganse las anotaciones de estilo en el libro de Gobierno y la Estadística.

ASI LO RESOLVIO Y FIRMA EN DEFINITIVA EL C.P.D. ERNESTO CARDENAS VERDUGO, JUEZ SEGUNDO DEL RAMO CIVIL DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA POR ANTE EL SECRETARIO PRIMERO LICENCIADO ROBERTO TORRES RIVERA, QUE AUTORIZA Y DA FE. CONSTE. (DOS FIRMAS ILEGIBLES).

**C.P.D. ROBERTO TORRES RIVERA
SECRETARIO PRIMERO**

1377 47

**JUZGADO SEGUNDO DEL
RAMO CIVIL
CD. OBREGON, SONORA
EDICTO**

NOTIFICAR A LA SRA. MARIA GUADALUPE CISNEROS ZAVALA.

En el Expediente No. 1214-83 Juicio Ordinario Civil (Nullidad de Matrimonio) promovido por SR. VICTOR HERNANDEZ MORALES contra SRA. MARIA GUADALUPE CISNEROS ZAVALA, ordenándose notificar por Edictos sentencia por ignorarse Domicilio demandada. Concediéndose término 30 días para apelar a partir publicación. Sentencia definitiva, Cd. Obregón, Sonora, a Veintiocho de Marzo de Mil Novecientos Ochenta y Cuatro.

RESOLUTIVOS:

PRIMERO: El Actor Señor VICTOR HERNANDEZ MORALES, demostró plenamente su acción, en tanto que la demandada MARIA GUADALUPE CISNEROS ZAVALA, fue declarada en rebeldía.

SEGUNDO: Se declara para todos los efectos legales correspondientes, nulo el matrimonio celebrado entre el actor y la demandada, y que se encuentra asentado bajo acta número 172 de la foja 173, del libro Número 61-73, de fecha treinta de Noviembre de mil novecientos setenta y nueve, de la Oficialía del Registro Civil de Villa Juárez Etchojoa, Sonora.

TERCERO: Notificada que sea la presente Sentencia a las partes, remítanse los autos originales al H. Supremo Tribunal de Justicia del Estado, para la revisión de oficio que señala la Ley.

CUARTO: No se hace condena por concepto de gastos y costas. NOTIFIQUESE PERSONALMENTE. - Y háganse las anotaciones de estilo en el Libro de Gobierno y en la Estadística. Así lo Resolvió en Definitiva y Firma el C.P.D. Ernesto Cárdenas Verdugo, Juez Segundo del Ramo Civil de este Distrito Judicial de Cajeme, Sonora, por ante el Secretario Segundo C.P.D. Sabina Irelida Fuentes Rascón, que autoriza y da Fe. Conste. Dos firmas ilegibles.

**SEGUNDA SECRETARIA
P.D. SABINA IRELLA FUENTES RASCON**

1378 47

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA,
CABORCA, SONORA
EDICTO**

Por auto Mayo 29 de 1984, se radicó Juicio Ordinario Civil, promovió SANTA DELMA REYNA MENDEZ, ordenando emplazar al C. MARIO ALBERTO HERNANDEZ JIMENEZ haciéndole saber el término 30 Días a partir de la última publicación para contestar demanda copias traslado su disposición esta Secretaría, bajo Exp. 277-84.

EL SECRETARIO DE ACUERDOS

C. ENRIQUE CORONADO FLORES

1379 47 50 1

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
URES, SONORA
EDICTO**

Radicóse éste Juzgado Juicio de Jurisdicción Voluntaria (Declarativo de Propiedad), promovido por la señora CONCEPCION PADILLA AVILES, Expediente número 136-8 3, a fin de acreditar la Prescripción Positiva sobre un Lote Urbano, ubicado en esta Ciudad de Ures, Sonora, con superficie de 272.40 Metros, con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte en 22.70 Mts. con Adelina D. DE Robles; Al Sur, en 22.70 Mts. con José Padilla; al Este, en 12.00 Mts. con Calle Juárez y al Oeste, en 12.00 Mts. con Ramona N. de Villegas, información testimonial revalidase en las oficinas de éste Juzgado a las Once Horas del Día Dos de Julio del Año en Curso.

Ures, Sonora, a 29 de Mayo de 1984.

LA SECRETARIA DEL JUZGADO

LIC. ELVIA DINORAH ERIZAR LIZARRAGA

1380 47 50 1

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DE: HUATABAMPO, SONORA
EDICTO:**

RAYMUNDO RODRIGUEZ KELLY, promovió Juicio Declarativo de Propiedad Exp. No. 210-84, fin se declara en prescrito su favor, siguiente inmueble:

Superficie 3,724.00 Metros cuadrados, Solar sin número ubicado en la Vasconia, Municipio Etchojoa, Sonora, con siguientes medidas y colindancias Al Norte 38.00 Metros Canal 3-300, al Sur 38.00 metros con Héctor Coronado, al Este 98.00 metros con Ramón Valois, Gregorio Ríos, Mamel Navarro y Francisco Navarro y al Oeste 98.00 Metros con Canal. Testimonial, verifícase 3 de julio de 1984, las diez horas.

EL SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS

C. LIC. MARCOS PALOMERA ORDUNO

22 de Mayo de 1984.

1381 47 50 1

**JUZGADO SEGUNDO DEL
RAMO CIVIL
CD. OBREGON, SON.EDICTO**

Juicio Jurisdicción Voluntaria (Declarativo Propiedad) Expediente 1189-84 Promovido DECLARATIVO FIGUEROA VALENZUELA, acreditar posesión siguiente inmueble: Fracción Noroeste Lote Uno, Manzana Cuarenta y Seis, Fundo Legal Plano Oriente ésta Ciudad, Superficie Ciento Ochoenta y Seis y Medio Metros Cuadrados, siguientes medidas y colindancias: Norte, 12.50 Metros, calle Quahuémoc; Sur, igual medida, Fracción Sur mismo Lote; Este, 15 metros, calle Madero y Oeste, igual medida, Fracción Poniente mismo Lote. Audiencia Testimonial verifícase local éste Juzgado, interesados comparezcan éste Juzgado hagan valer derechos Día Once Julio próximo nueve treinta horas.

Cd. Obregón, Son., Mayo 29 de 1984.

C. SECRETARIO PRIMERO:

LIC. ROBERTO TORRES RIVERA

1382 47 50 1

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
NAVOJOA, SONORA
EDICTO**

1 de Junio de 1984.

LEOPOLDO CAMACHO BARRERA, presentóse éste Juzgado Ofreciendo Información Ad-Perpetuum Expediente 433-84, objeto Justificar posesión adquisitiva respecto terreno ubicado en el Predio "Mezquital de Abajo" de este Municipio, con superficie de 61-09-36-63 hectáreas y la siguiente localización:

Lados	Rumbo	distancia	Colindancia
1-2	N 180°00' W	46.25 Mts.	Francisco López
2-3	N 84°37' W	171.48 Mts.	Carretera Navojoa-San Ignacio
3-4	S 150°18' E	89.92 Mts.	Rosario Muñoz
4-1	N 80°40' E	153.28 Mts.	Jesús Camacho Barrera;
4-2	N 180°00' W	20.00 Mts.	Francisco López
2-4	S 77°43' W	91.00 Mts.	Parcela 192 de Leopoldo Camacho Barrera.;
4-A	N 89°26' E	106.75 Mts.	Parcela 192 de Leopoldo Camacho Barrera;
4-5	S 86°22' W	79.00 Mts. ts.	Rosario Muñoz
5-6	S 150°18' E	10.00 Mts.	Carretera Navojoa-San Ignacio.
6-4	S 78°14' E	72.53 Mts.	

Información Recíbase Nueve Horas del Día Trece de Julio del Año en Curso.

**SECRETARIA DE ACUERDOS
DEL RAMO CIVIL**

LIC. HORTENCIA ARVIZU DEGYVVEZ

1383 47 50 1

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
NAVOJOA, SONORA
EDICTO:**

1 de Junio de 1984.

JESUS CAMACHO BARRERA, presentóse éste Juzgado ofreciendo Información Ad-Perpetuum Expediente 436-84, objeto justificar posesión adquisitiva respecto terreno ubicado en el Predio "Mezquital de Abajo" de este Municipio, con superficie de 60-97-44.05 hectáreas y la siguiente localización:

Lados	Rumbo	Distancia	Colindancia
1-2	N 80°40'E	100.00 Mts.	Parcela Ejidal del Ejido de Navojos, No. 202;
2-3	N 150°18'W	42.00 Mts.	Leopoldo Camacho B.
3-4	S 83°31'W	158.00 Mts.	Rosario Muñoz
4-5	S 100°17'E	92.00 Mts.	Poseción Particular
5-6	N 79°43'E	56.00 Mts.	Parcela Ejidal del Ejido de Navojos No. 202;
6-1	N 26°58' W	41.69 Mts.	Parcela Ejidal del Ejido de Navojos No. 202.

Información Recíbase Diez Horas del Día Trece de Julio del Año en Curso.

**SECRETARIA DE ACUERDOS DEL
RAMO CIVIL**

LIC. HORTENCIA ARVIZU DEGYVES

1384 47 50 1

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

AVISO DE DESLINDE DE TERRENOS DE PRESUNTA PROPIEDAD NACIONAL

EN CUMPLIMIENTO AL PROGRAMA DE CATASTRO RURAL Y REGULACION DE LA TENENCIA DE LA TIERRA EN ESTA ENTIDAD FEDERATIVA.- LA SUBDIRECCION DE TERRENOS NACIONALES dependiente de la DIRECCION GENERAL DE PROCEDIMIENTOS AGRARIOS de la SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA, en oficio N° 462122 de fecha 14 de octubre de 1983, autoriza para que de conformidad con lo que establece la Ley de Terrenos Baldíos, Nacionales y Demasías del 30 de diciembre de 1950, se efectúe el Deslinde y Medición del Terreno de Presunta Propiedad Nacional, denominado "EL POTRERO DEL GUARACHIL", solicitados por las C.C. RAFAELA DE PALOMARES Y DELFINA AURELIA PALOMARES, con expediente instaurado N° 119734, ubicado en el Municipio de ALAMOS, Estado de SONORA, con superficie aproximada de 1,000-00-00 Has., y las colindancias siguientes:

- AL NOROCCIDENTE: Predio denominado "LOS PELONES DE TOBACA", ocupado por PAOLA FLORES VDA. DE SOLIS. Predio denominado "EL MOLINO", ocupado por ISRAEL ALCARAZ FELIX. Predio denominado "EL DATIL", ocupado por ROSALBA FELIX DE ALCARAZ.
- AL SUR: Predio denominado "LOS OJOS", ocupado por EMILIO RICO RICO.
- AL ESTE: Predio denominado "EL MOLINO", ocupado por ISRAEL ALCARAZ FELIX. Predio denominado "AGUA FRIA", ocupado por EDUARDO VILLA.
- AL OESTE: Predio denominado "EL DATIL", ocupado por ROSALBA FELIX DE ALCARAZ. Predio denominado "LA TETAJOMA O AGUA DE LAS AMARILLAS", ocupado por RAFAEL FELIX BORBON.

Por lo que en cumplimiento a los Artículos del 53 al 60 de la Ley invocada se manda Publicar éste Aviso en el Diario Oficial de la Federación, en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, en el Periódico de Información Local "EL IMPARCIAL", por una sola vez, así como en el Tablero de Avisos de la Presidencia Municipal de Alamos, Sonora, y Parajes Públicos más notables de la Región, para conocimiento de todas las personas que se crean con Derecho de Propiedad ó Posesión dentro de los límites descritos ó sean colindantes a fin de que dentro del plazo de 30 días, contados a partir de la publicación de éste Aviso, ocurran ante los suscritos en la Jefatura Operativa de Terrenos Nacionales con Domicilio en Serdán N° 17 Pte. a acreditar sus derechos, exhibiendo original y copia de los títulos y planos de los que les seran devueltos los originales.

A las personas interesadas que no presenten sus documentos dentro del plazo señalado o que habiendo sido citados para presenciar el Deslinde, no concurren al mismo, se les tendrá por conforme con sus resultados.

Hermosillo, Sonora., a 18 de Mayo de 1984.

A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
EL DELEGADO AGRARIO EN EL DESLINDE DE TERRENOS NACIONALES
JEFE OPERATIVO DE TERRENOS NACIONALES

LIC. VICTOR RAFAEL PARRA VESTIBULAR SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA Delegación en Sonora
JOSE LUIS CASTAÑER GUERRERO. (CAGL-550924)

AVISO DE DESLINDE DE TERRENOS DE PRESUNTA PROPIEDAD NACIONAL.

En cumplimiento al PROGRAMA DE CATASTRO RURAL Y REGULARIZACION DE LA TENENCIA DE LA TIERRA en ésta Entidad Federativa, la SUBDIRECCION DE TERRENOS NACIONALES dependiente de la DIRECCION GENERAL DE PROCEDIMIENTOS AGRARIOS DE LA SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA, en oficio No. ---- 462122 de fecha 14 de octubre de 1983, autoriza para que de conformidad con la Ley de Terrenos Baldíos, Nacionales y Demasías del 30 de diciembre de 1950, se efectúe el deslinde y medición del terreno de presunta propiedad nacional denominado "LA AVIACION", solicitado y ocupado por los CC. ASCENCION ANAYA Y DANIEL ENRIQUEZ FLORES, respectivamente, con expediente instaurado No. 119546, con superficie aproximada de 110-00-00 Has., ubicado en el municipio de Alamos, Estado de Sonora, con las siguientes colindancias:

- AL NORTE : Terrenos del Ejido San Bernardo y Terrenos de la Cía. Minera "La Negra"
- AL SUR : Terrenos del Ejido San Bernardo.
- AL ESTE : Predio denominado "La Presita". ocupado por Altigracia Ramos Gaaz.
- AL OESTE : Predio denominado "San Isidro" ocupado por Manuel Esquer

Por lo que en cumplimiento a los Artículos del 53 al 60 de la Ley invocada se manda publicar éste aviso en el Diario Oficial de la Federación; en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, en el periódico de información local "EL IMPARCIAL", por una sola vez, así como en el tablero de avisos de la Presidencia Municipal de Alamos, Estado de Sonora, y en los parajes públicos más notables de la región, para conocimiento de todas las personas que se crean con derecho de propiedad o posesión dentro de los límites descritos o sean colindantes, a fin de que dentro del plazo de 30 días contados a partir de la publicación de éste aviso ocurran ante los suscritos en Avenida Aquiles Serdán No. 17 poniente, Col. Centro, en ésta ciudad, de la Jefatura Operativa de Terrenos Nacionales a acreditar sus derechos exhibiendo original y copia de los títulos y planos de los que les serán devueltos los originales.

A las personas interesadas que no presenten sus documentos dentro del plazo señalado o que habiendo sido citados a presenciar el deslinde no concurran al mismo, se les tendrá por conforme con los resultados.

Hermosillo, Sonora, a 11 de mayo de 1984.

EL DELEGADO AGRARIO EN EL ESTADO
 ATENTAMENTE
 SUPRAGIO EFECTIVO. NC REELECCION
 EL JEFE OPERATIVO DE TERRENOS NACIONALES.



LIC. VICTOR MANUEL PARRA PAVV-470603
 SECRETARIA DE LANG. JOSE LUIS CAMPANUR GULIKERO
 REFORMA AGRARIA CAGL-550924
 Delegación en Sonora

AVISO DE DESLINDE DE TERRENOS DE PRESUNTA PROPIEDAD NACIONAL.

En cumplimiento al PROGRAMA DE CATASTRO RURAL Y REGULARIZACION DE LA TENENCIA DE LA TIERRA en ésta Entidad Federativa, la SUBDIRECCION DE TERRENOS NACIONALES dependiente de la DIRECCION GENERAL DE PROCEDIMIENTOS AGRARIOS DE LA SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA, en oficio No. ---- 462122 de fecha 14 de octubre de 1983, autoriza para que de conformidad con la Ley de Terrenos Baldíos, Nacionales y Demasías del 30 de diciembre de 1950, efectúe el deslinde y medición del terreno de presunta propiedad nacional denominado "LA REFORMITA", solicitado y ocupado por el C. BALVANERO CORRAL YEPIZ, con expediente instaurado No. 119263, con superficie aproximada de 50-00-00 Has., ubicado en el municipio de Alamos, Estado de Sonora, con las siguientes colindancias:

- AL NORTE : Presa ADOLFO RUIZ CORTINES y Predio "INNOMINADO" ocupado por JESUS ALBINO YEPIZ.
- AL SUR : Predios "CERRO COLORADO" Y SAN JOSE DEL MEZQUITAL, ocupados por ADOLFO BORBON ALCARAZ Y JESUS ALBINO YEPIZ.
- AL ESTE : Predio "SAN ISIDRO", ocupado por MICAELA ESQUER DE MENDOZA
- AL OESTE : Predio "EL VERANO" ocupado por ROGELIO CORRAL MUÑOZ.

Por lo que en cumplimiento a los Artículos del 53 al 60 de la Ley invocada, se manda publicar éste Aviso en el Diario Oficial de la Federación, en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, en el periódico de información local "EL IMPARCIAL", por una sola vez, así como en el tablero de avisos de la Presidencia Municipal de Alamos, Sonora, y en los parajes públicos más notables de la región, para conocimiento de todas las personas que se crean con derecho de propiedad o posesión dentro de los límites descritos o sean colindantes, a fin de que dentro del plazo de 30 días contados a partir de la publicación de éste aviso ocurran ante los suscritos en Ave. Aquiles Serdán No. 17 Poniente, Col. Centro, en ésta ciudad, de la Jefatura Operativa de Terrenos Nacionales a acreditar sus derechos exhibiendo original y copia de los títulos y planos de los que les serán devueltos los originales.

A las personas interesadas que no presenten sus documentos dentro del plazo señalado o que habiendo sido citados a presenciar el deslinde no concurran al mismo, se les tendrá por conforme con los resultados.

Hermosillo, Sonora, a 9 de mayo de 1984.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
EL DELEGADO AGRARIO EN EL ESTADO EL JEFE OPERATIVO DE TERRENOS NACIONALES.

LIC. VICTOR MANUEL PARRA PEREZ
PAPV-470603

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA
Delegación en Sonora

ING. JOSE LUIS CAMPANUR GUERRERO
CAGL-550924

AVISO DE DESLINDE DE TERRENOS DE PRESUNTA PROPIEDAD NACIONAL

EN CUMPLIMIENTO AL PROGRAMA DE CATASRO FUNDAL Y REGULARIZACION DE LA TENENCIA DE LA TIERRA EN ESTA ENTIDAD FEDERATIVA.- LA SUBDIRECCION DE TERRENOS NACIONALES dependiente de la DIRECCION GENERAL DE PROCEDIMIENTOS AGRARIOS de la SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA, en oficio N° 462122 de fecha 14 de octubre de 1983, autoriza para que de conformidad con lo que establece la Ley de Terrenos Baldíos, Nacionales y Demasías del 30 de diciembre de 1950, se efectúe el Deslinde y Medición del Terreno de Presunta Propiedad Nacional, denominado "LA MADERA", solicitado por el C. JUAN CANACHO SOLIS, con expediente instaurado N° 93003, ubicado en el Municipio de ALAMOS, Estado de SONORA, con superficie aproximada de 1,000-00-00 Has., y las colindancias siguientes:

- AL NORTE: Predio denominado "EL TRIGO", ocupado por -- ELODIA CORONADO VDA. DE VALENZUELA. Predio denominado "VINADERIA DE LOS HORCONSITOS", ocupado por MARGARITA BOURS DE FRANCC.
- AL SUR: Predio denominado "LA PESCALAMA", ocupado -- por HERMENEGILDO AYON BOJORQUEZ.
- AL ESTE: EJIDO DE MUNIHUAZA.
- AL OESTE: Predio denominado "LAS BURRAS", ocupado por -- MANUEL VALENZUELA MEJIA.

Por lo que en cumplimiento a los Artículos del 53 al 60 de la Ley invocada se manda Publicar éste Aviso en el Diario Oficial de la Federación, en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, en el Periódico de Información Local "EL IMPARCIAL", por una sola vez, así como en el Tablero de Avisos de la Presidencia Municipal de Alamos, Sonora, y Parajes Públicos más notables de la Región, para conocimiento de todas las personas que se crean con Derecho de Propiedad ó Posesión dentro de los límites descritos ó sean colindantes a fin de que dentro del plazo de 30 días contados a partir de la Publicación de éste Aviso, ocurran ante los suscritos en la Jefatura Operativa de Terrenos Nacionales con Domicilio en Serdán N° 17 Pte. a acreditar sus derechos, exhibiendo original y copia de los títulos y planos de los que les seran devueltos los originales.

A las personas interesadas que no presenten sus documentos dentro del plazo señalado o que habiendo sido citados para presenciar el Deslinde, no concurren al mismo, se les tendrá por conforme con sus resultados.

Hermosillo, Sonora., a 18 de Mayo de 1984.

A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
EL DELEGADO AGRARIO EN EL ESTADO DE SONORA DE LA JEFATURA OPERATIVA DE TERRENOS Nacionales.



LIC. VICTOR MANUEL PARRA SECRETARIO DE LA DELEGACION DE LA REFORMA AGRARIA (PAPV-470603) LIC. JOSE LUIS CAMPANUR GUERRERO. (CAGL-550924) Delegación en Sonora

AVISO DE DESLINDE DE TERRENOS DE PRESUNTA PROPIEDAD NACIONAL

EN CUMPLIMIENTO AL PROGRAMA DE CATASTRO RURAL Y REGULARIZACION DE LA TENENCIA DE LA TIERRA EN ESTA ENTIDAD FEDERATIVA.- LA SUBDIRECCION DE TERRENOS NACIONALES dependiente de la DIRECCION GENERAL DE PROCEDIMIENTOS AGRARIOS de la SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA, en oficio N° 462122 de fecha 14 de octubre de 1983, autoriza para que de conformidad con lo que establece la Ley de Terrenos Baldíos, Nacionales y Demasías del 30 de diciembre de 1950, se efectúe el Deslinde y Medición del Terreno de Presunta Propiedad Nacional, denominado "EL VERANITO", solicitado por el C. JESÚS FLORES ARGUELLES, con expediente instaurado N° 119638, ubicado en el Municipio de ALAMOS, Estado de SONORA, con superficie aproximada de 116-00-00 Has., y las colindancias siguientes:

- AL NORTE: "POBLADO DE SAN JUAN Y EL GUAYPARIN", ocupado por ERNESTO VILCHES FLORES.
- AL SUR: Predio denominado "LA TRIBUNA", ocupado por ALVARO VILCHES PARRA.
- AL ESTE: Predio denominado "EL GUAYPARIN", ocupado por ERNESTO VILCHES FLORES.
Predio denominado "EL SALTO", ocupado por OCTAVIO FLORES BORBON.
- AL OESTE: Predio denominado "SAN JUAN", ocupado por EFREN FLORES LARA.

Por lo que en cumplimiento a los Artículos del 53 al 60 de la Ley invocada se manda Publicar éste Aviso en el Diario Oficial de la Federación, en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, en el Periódico de Información Local "EL IMPARCIAL", por una sola vez, así como en el Tablero de Avisos de la Presidencia Municipal de Alamos, Sonora, y Parajes Públicos más notables de la Región, para conocimiento de todas las personas que se crean con Derecho de Propiedad ó Posesión dentro de los límites descritos o sean colindantes a fin de que dentro del plazo de 30 días contados a partir de la Publicación de éste Aviso, ocurran ante los suscritos en la Jefatura Operativa de Terrenos Nacionales con Domicilio en Serdán N° 17 Pte. a acreditar sus derechos, exhibiendo original y copia de los títulos y planos de los que les sean devueltos los originales.

A las personas interesadas que no presenten sus documentos dentro del plazo señalado o que habiendo sido citados para presenciar el Deslinde, no concurren al mismo, se les tendrá por conforme con sus resultados.

Hermosillo, Sonora., a 18 de Mayo de 1984.

A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
EL DELEGADO AGRARIO EN EL ESTADO DE SONORA JEFATURA OPERATIVA DE TERRENOS NATIONALES.

LIC. VICTOR MANUEL PARRA PEREZ SECRETARIO DE LA JEFATURA OPERATIVA DE TERRENOS NATIONALES.
(RÁPV-470603) REFORMA AGRARIA (CAGI-550924)
Delegación en Sonora

AVISO DE DESLINDE DE TERRENCOS DE PRESUNTA PROPIEDAD NACIONAL

EN CUMPLIMIENTO AL PROGRAMA DE CATASTRO RURAL Y REGULARIZACION DE LA TENENCIA DE LA TIERRA EN ESTA ENTIDAD FEDERATIVA.- LA SUBDIRECCION DE TERRENCOS NACIONALES dependiente de la DIRECCION GENERAL DE PROCEDIMIENTOS AGRARIOS de la SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA, en oficio N° 462122 de fecha 44 de octubre de 1983, autoriza para que de conformidad con lo que establece la Ley de Terrenos Baldíos, Nacionales y Demasías del 30 de diciembre de 1950, se efectúe el Deslinde y Medición del Terreno de Presunta Propiedad Nacional, denominado "LOS CUATES", solicitado por el C. JESUS YEPIZ VEGA, con expediente instaurado N° 119961, ubicado en el Municipio de ALAMOS, Estado de SONORA, con superficie aproximada de 80-00-00 Has., y las colindancias siguientes:

- AL NORTE: Predio denominado "JÍQUILPAN", ocupado por -- REFUGIO VALENZUELA NAVARRETE.
- AL SUR: "EJIDO EL COPAS", Predio denominado "LAS SALVIAS", ocupado por FRANCISCO CASTRO CEJUDO Y OTROS.
- AL ESTE: Predio denominado "JÍQUILPAN", ocupado por -- REFUGIO VALENZUELA NAVARRETE.
- AL OESTE: Predio denominado "LAS CEBOLLAS", ocupado por JUAN BAUTISTA MORALES. Predio denominado "LA FORTUNA", ocupado por -- CONSUELO FELIX DE BORBON.

Por lo que en cumplimiento a los Artículos del 53 al 60 de la Ley invocada se manda Publicar este Aviso en el Diario Oficial de la Federación, en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, en el Periódico de Información Local "EL IMPARCIAL", por una sola vez, así como en el Tablero de Avisos de la Presidencia Municipal de Alamos, Sonora, y Parajes Públicos más notables de la Región, para conocimiento de todas las personas que se crean con Derecho de Propiedad ó Posesión dentro de los límites descritos ó sean colindantes a fin de que dentro del plazo de 30 días contados a partir de la Publicación de este Aviso, ocurran ante los suscritos en la Jefatura Operativa de Terrenos Nacionales con Domicilio en Serdán N° 17 Pte. a acreditar sus derechos, exhibiendo original y copia de los títulos y planos de los que les seran devueltos los originales.

A las personas interesadas que no presenten sus documentos dentro del plazo señalado ó que habiendo sido citados para presenciar el Deslinde, no concurren al mismo, se les tendrá por conforme con sus resultados.

Hermosillo, Sonora., a 4 de Mayo de 1984.

A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
EL DELEGADO AGRARIO EN EL ESTADO DE SONORA JEFATE OPERATIVO DE TERRENCOS NALES.



LIC. VICTOR MANUEL PARRA SECRETARIA ING. JOSE LUIS CAMPANUR GUERRERO.
(PAPV-470603) REFORMA AGRARIA (CAGL-550924)
Delegación en Sonora

AVISO DE DESLINDE DE TERRENOS DE PRESUNTA PROPIEDAD NACIONAL

EN CUMPLIMIENTO AL PROGRAMA DE CATASTRO RURAL Y REGULARIZACION DE LA TENENCIA DE LA TIERRA EN ESTA ENTIDAD FEDERATIVA.- LA SUBDIRECCION DE TERRENOS NACIONALES dependiente de la DIRECCION GENERAL DE PROCEDIMIENTOS AGRARIOS de la SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA, en oficio N° 462422 de fecha 14 de octubre de 1933, autoriza para que de conformidad con lo que establece la Ley de Terrenos Baldíos, Nacionales y Demasías del 30 de diciembre de 1950, se efectúe el Deslinde y Medición del Terreno de Presunta Propiedad Nacional, denominado "LOS CEDROS", solicitado por la C. LEONOR ROCHIN COTA DE COPRAL E HIJOS, con expediente instaurado N° 121342, ubicado en el Municipio de ALAMOS, Estado de SONORA, con superficie aproximada de 1,000-00-00 Has., y las colindancias siguientes:

- AL NORTE: AMPLIACION DEL EJIDO EL ZAPOTE Y "CHUCULI - BANFO O LAS TABLAS", ocupado por FELIX MOROYOQUI BARRERAS.
- AL SUR: EJIDO PALOS CHINOS Y LAS PIONIAS, ocupado por NICOLAS GASTELUM ROCHIN Y COPROPIETA RIOS.
- AL ESTE: AMPLIACION DEL EJIDO EL ZAPOTE Y EJIDO PALOS CHINOS.
- AL OESTE: Predio denominado "CHUCULIBANFO O LAS TABLAS", ocupado por FELIX MOROYOQUI BARRERAS Y EJIDO EL SOMBRERITO.

Por lo que en cumplimiento a los Artículos del 53 al 60 de la Ley invocada se manda Publicar éste Aviso en el Diario Oficial de la Federación, en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, en el Periódico de Información Local "EL IMPARCIAL", por una sola vez, así como en el Tablero de Avisos de la Presidencia Municipal de Alamos, Sonora, y Parajes Públicos más notables de la Región, para conocimiento de todas las personas que se crean con Derecho de Propiedad o Posesión dentro de los límites descritos o sean colindantes a fin de que dentro del plazo de 30 días contados a partir de la Publicación de éste Aviso, ocurran ante los suscritos en la Jefatura Operativa de Terrenos Nacionales con Domicilio en Serdán N° 17 Pte. a acreditar sus derechos, exhibiendo original y copia de los títulos y planos de los que les serán devueltos los originales.

A las personas interesadas que no presenten sus documentos dentro del plazo señalado o que habiendo sido citados para presenciar el Deslinde, no concurren al mismo, se les tendrá por conforme con sus resultados.

Hermosillo, Sonora., a 18 de Mayo de 1934.

ATENCIÓN
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
EL DELEGADO AGRARIO EN EL ESTADO DE SONORA Y JEFE OPERATIVO DE TERRENOS NACIONALES:

LIC. VICTOR MARIANO PARRA PEREZ. LIC. JOSE LUIS CAMPANER GUERRERO.
(FAPV-470603) (CAGI-550924)

SECRETARIA DE LA
REFORMA AGRARIA
Delegación en Sonora

AVISO DE DESLINDE DE TERRENOS DE PRESUNTA PROPIEDAD NACIONAL

EN CUMPLIMIENTO AL PROGRAMA DE CATASTRO RURAL Y REGULARIZACION DE LA TENENCIA DE LA TIERRA EN ESTA ENTIDAD FEDERATIVA.- LA SUBDIRECCION DE TERRENOS NACIONALES dependiente de la DIRECCION GENERAL DE PROCEDIMIENTOS AGRARIOS de la SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA, en oficio N° 462122 de fecha 14 de octubre de 1983, autoriza para que de conformidad con lo que establece la Ley de Terrenos Baldíos, Nacionales y Demasías del 30 de diciembre de 1950, se efectúe el Deslinde y Medición del Terreno de Presunta Propiedad Nacional, denominado "JIQUILPAN", solicitado por el C. REFUGIO VALENZUELA NAVARRETE, con expediente instaurado N° 119981, ubicado en el Municipio de ALAMOS, Estado de SONORA, con superficie aproximada de 75-00-00 Has., y las colindancias siguientes:

- AL NORTE: Predio denominado "SÁN JOSE MEZQUITAL", ocupado por JESUS ALBINO YEPIZ.
- AL SUR: Predio denominado "LAS SALVIAS", ocupado por FRANCISCO CASTRO CEJUDO.
- AL ESTE: Predio denominado "SAN FRANCISCO", ocupado por RAFAELA GARCIA VDA. DE CORRAL.
Predio denominado "LA PRESA DEL CORRAL", ocupado por RAFAELA GARCIA VDA. DE CORRAL.
- AL OESTE: Predio denominado "BUENOS AIRES", ocupado por GUADALUPE MARIA MARTINEZ.
Predio denominado "LAS CEBOLLAS", ocupado por JUAN BAUTISTA MORALES.
Predio denominado "LOS CUATES", ocupado por JESUS YEPIZ VEGA.

Por lo que en cumplimiento a los Artículos del 53 al 60 de la Ley invocada se manda Publicar éste Aviso en el Diario Oficial de la Federación, en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, en el Periódico de Información Local "EL IMPARCIAL", por una sola vez, así como en el Tablero de Avisos de la Presidencia Municipal de Alamos, Sonora, y Parajes Públicos más notables de la Región, para conocimiento de todas las personas que se crean con Derecho de Propiedad ó Posesión dentro de los límites descritos ó sean colindantes a fin de que dentro del plazo de 30 días contados a partir de la Publicación de éste Aviso, ocurran ante los suscritos en la Jefatura Operativa de Terrenos Nacionales con Domicilio en Serdán N° 17 Pte. a acreditar sus derechos, exhibiendo original y copia de los títulos y planos de los que les seran devueltos los originales.

A las personas interesadas que no presenten sus documentos dentro del plazo señalado ó que habiendo sido citados para presenciar el Deslinde, no concurren al mismo, se les tendrá por conforme con sus resultados.

Hermosillo, Sonora., a 3 de Mayo de 1984.

A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
EL DELEGADO AGRARIO EN EL ESTADO. JEFE OPERATIVO DE TERRENOS NACIONALES.

LIC. VICTOR MARCEL PARRA PEREZ (PAPV-470603) SECRETARIA DE REFORMA AGRARIA Delegación en Sonora. ING. JOSE LUIS CAMPANUR GUERRERO. (CAGL-550924)

AVISO DE DEMANDA DE TERRENOS DE PRESUNTA PROPIEDAD NACIONAL

EN CUMPLIMIENTO AL PROGRAMA DE CATASTRO RURAL Y REGULARIZACION DE LA TENENCIA DE LA TIERRA EN ESTA ENTIDAD FEDERATIVA.- LA SUBDIRECCION DE TERRENOS NACIONALES dependiente de la DIRECCION GENERAL DE PROCEDIMIENTOS AGRARIOS de la SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA, en oficio N° 462122 de fecha 14 de octubre de 1983, autoriza para que de conformidad con lo que establece la Ley de Terrenos Baldíos, Nacionales y Demasías del 30 de diciembre de 1950, se efectúe el Deslinde y Medición del Terreno de Presunta Propiedad Nacional, denominado "MESA DE LAS AMAPAS", solicitado por el C. MANUEL DE JESUS VELDERRAIN, con expediente instaurado N° 119543, ubicado en el Municipio de ALAMOS, Estado de SONORA, con superficie aproximada de 85-00-00 Has., y las colindancias siguientes:

- AL NORTE: ZONA FEDERAL DEL RIO MAYO.
- AL SUR: Predio denominado "LA CARRERA", ocupado -- por CAMILO Y PANFILO VELDERRAIN ENRIQUEZ.
- AL ESTE: Predio denominado "SAN BERNARDO", ocupado -- por DAVID LAGARDA MUÑOZ.
- AL OESTE: ZONA FEDERAL DEL RIO MAYO.
Predio denominado "LA CARRERA", ocupado -- por CAMILO Y PANFILO VELDERRAIN ENRIQUEZ.

Por lo que en cumplimiento a los Artículos del 53 al 60 de la Ley invocada se manda Publicar éste Aviso en el Diario Oficial de la Federación, en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, en el Periódico de Información Local "EL IMPARCIAL", por una sola vez; así como en el Tablero de Avisos de la Presidencia Municipal de Alamos, Sonora, y Parajes Públicos más notables de la Región, para conocimiento de todas las personas que se crean con Derecho de Propiedad ó Posesión dentro de los límites descritos ó sean colindantes a fin de que dentro del plazo de 30 días contados a partir de la Publicación de éste Aviso, ocurran ante los suscritos en la Jefatura Operativa de Terrenos Nacionales con Domicilio en Serdán N° 17 Pte. a acreditar sus derechos, exhibiendo original y copia de los títulos y planos de los que les seran devueltos los originales.

A las personas interesadas que no presenten sus documentos dentro del plazo señalado o que habiendo sido citados para presenciar el Deslinde, no concurren al mismo, se les tendrá por conforme con sus resultados.

Hermosillo, Sonora., a 18 de Mayo de 1984.

A T E N T A M E N T E
SUPRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
EL DELEGADO AGRARIO EN EL ESTADO JEFATE OPERATIVO DE TERRENOS NALES.

LIC. VICTOR MANUEL PARRA PEREZ (PAFV-470603)
SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA Delegación en Sonora

ING. JOSE LUIS CAMPANUR GUERRERO. (CAGL-550924)

EN CUMPLIMIENTO AL PROGRAMA DE CATASTRO RURAL Y REGULARIZACION DE LA TENENCIA DE LA TIERRA EN ESTA ENTIDAD FEDERATIVA, LA SUBDIRECCION DE TERRENOS NACIONALES dependiente de la DIRECCION GENERAL DE PROCEDIMIENTOS AGRARIOS de la SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA, en Oficio No. 487422 de fecha 14 de Octubre de 1963, autoriza para que de conformidad con lo que establece la Ley de Terrenos Baldíos, Nacionales y del Estado del 30 de Diciembre de 1960, se efectúe el Delimito y Medición del Terreno presente nacional denominado "POTRENO DE LA SERRANA", con expediente incoado No. 119988, ubicado en el Municipio de ALAMOS, Estado de Sonora, con superficie de 14,000-00 Has., y los colindancias siguientes:

- AL NORTE: Predios "SAN BERNARDO" de DAVID LABARRA MUÑOZ, "LAS AMAPAS" de CARILLO Y PAMPILLO VELAZQUEZ y ENRIQUEL.
- AL SUR: "EJIDO NANUJIBAMPO"
- AL ESTE: "EJIDO TOPIVERA"
- AL OESTE: RIO MAYO.

Por lo que en cumplimiento a los artículos del 53 al 60 de la Ley Invasión se manda publicar éste Aviso en el Diario Oficial de la Federación, en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, en el Periódico de Información Local "EL PARCIAL", por una sola vez, así como en el Tablero de Avisos de la Presidencia Municipal de ALAMOS, Sonora, y Periódicos rústicos más notables de la región, para conocimiento de todas las personas que se crean con derecho de propiedad o posesión dentro de los límites descritos o sean colindantes a fin de que dentro del plazo de 30 días contados a partir de la publicación de éste Aviso, comparezcan ante los cuerpos de la Jefatura Operativa de Terrenos Nacionales, con domicilio en Sordán No. 17 Pto. a acreditar sus derechos, exhibiendo original y copia de los títulos y planes de los que les serán devueltos los originales.

A las personas interesadas que no presenten sus documentos dentro del plazo señalado o que habiendo sido citados para presenciar el Delimito no concurren al mismo, se les tendrá por conformes con sus resultados.

Hermosillo, Sonora., a 11 de Mayo de 1964.

ATENTAMENTE.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

EL DELEGADO AGRARIO EN EL ESTADO  JEFE OPERATIVO DE TERRENOS NACIONALES.
LIC. VICTOR MANUEL PARRA PEREZ, PAPV-470603 ING. JOSE LUIS CAMPANER GUERRERO, CASL-550224

AVISO DE DESLINDE DE TERRENOS DE PRESUNTA PROPIEDAD NACIONAL

EN CUMPLIMIENTO AL PROGRAMA DE CATASTRO RURAL Y REGULARIZACION DE LA TENENCIA DE LA TIERRA EN ESTA ENTIDAD FEDERATIVA.- LA SUBDIRECCION DE TERRENOS NACIONALES dependiente de la DIRECCION GENERAL DE PROCEDIMIENTOS AGRARIOS de la SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA, en oficio N° 462122 de fecha 14 de octubre de 1983, autoriza para que de conformidad con lo que establece la Ley de Terrenos Baldíos, Nacionales y Demasías del 30 de diciembre de 1950, se efectúe el Deslinde y Medición del Terreno de Presunta Propiedad Nacional, denominado "SAN JOSE", solicitado por el C. RUFINO ALVAREZ SOTO, con expediente instaurado N° 66760, ubicado en el Municipio de ALAMOS, Estado de SONORA, con superficie aproximada de 300-00-00 Has., y las colindancias siguientes:

AL NORTE: EJIDO BOBAYAHUI.

AL SUR: EJIDO BOBAYAHUI.

AL ESTE: EJIDO BOBAYAHUI.

AL OESTE: EJIDO BOBAYAHUI Y EJIDO CHOQUINCAHUI.

Por lo que en cumplimiento a los Artículos del 53 al 60 de la Ley invocada se manda Publicar éste Aviso en el Diario Oficial de la Federación, en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, en el Periódico de Información Local "EL IMPARCIAL", por una sola vez, así como en el Tablero de Avisos de la Presidencia Municipal de Alamos, Sonora, y Parajes Públicos más notables de la Región, para conocimiento de todas las personas que se crean con derecho de Propiedad ó Posesión dentro de los límites descritos ó sean colindantes a fin de que dentro del plazo de 30 días contados a partir de la Publicación de éste Aviso, ocurran ante los suscritos en la Jefatura Operativa de Terrenos Nacionales con Domicilio en Serdán N° 17 Pte.- a acreditar sus derechos, exhibiendo original y copia de los títulos y planos de los que les serán devueltos los originales.

A las personas interesadas que no presenten sus documentos dentro del plazo señalado o que habiendo sido citados para presenciar el Deslinde, no concurran al mismo, se les tendrá por conforme con sus resultados.

Hermosillo, Sonora., a 18 de Mayo de 1984.

ATENTAMENTE
 SUPRAGIO EJECUTIVO. NO REELECCION
 EL DELEGADO AGRARIO EN EL ESTADO DE SONORA JEFE OPERATIVO DE TERRENOS NATIONALES.

LIC. VICTOR ANGELO PARRA PEREZ SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA Delegación en Sonora

ING. JOSE LUIS CAMPANER GUERRERO. (CAGL-550924)

AVISO DE DESLINDE DE TERRENOS DE PRESUNTA PROPIEDAD NACIONAL

EN CUMPLIMIENTO AL PROGRAMA DE CATASTRO RURAL Y REGULARIZACION DE LA TENENCIA DE LA TIERRA EN ESTA ENTIDAD FEDERATIVA.- LA SUBDIRECCION DE TERRENOS NACIONALES dependiente de la DIRECCION GENERAL DE PROCEDIMIENTOS AGRARIOS de la SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA, en oficio N° 462122 de fecha 14 de octubre de 1983, autoriza para que de conformidad con lo que establece la Ley de Terrenos Baldíos, Nacionales y Demasías del 30 de diciembre de 1950, se efectúe el Deslinde y Medición del Terreno de Presunta Propiedad Nacional, denominado "LAS PIRINOLAS I", solicitado por el C. JOSE JIMENEZ MARTINEZ, con expediente instaurado N° 109341, ubicado en el Municipio de BACANORA, Estado de SONORA, con superficie aproximada de 500-00-00 Has., y las colindancias siguientes:

AL NORTE: "EJIDO GUAYCORA".

AL SUR: "RANCHO DE GABRIEL", ocupado por ROBERTO LARA ESPINOZA.

AL ESTE: "LOS HOYOS", ocupado por ROBERTO VALDEZ BERMUDEZ.

AL OESTE: "BABATOCHÉ I", ocupado por JOSE SANTOS MARTINEZ V.

Por lo que en cumplimiento a los Artículos del 53 al 60 de la Ley invocada se manda Publicar éste Aviso en el Diario Oficial de la Federación, en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, en el Periódico de Información Local "EL IMPARCIAL", por una sola vez, así como en el Tablero de Avisos de la Presidencia Municipal de Bacanora, Sonora, y Parajes Públicos más notables de la Región, para conocimiento de todas las personas que se crean con Derecho de Propiedad ó Posesión dentro de los límites descritos ó sean colindantes a fin de que dentro del plazo de 30 días contados a partir de la publicación de éste Aviso, ocurran ante los suscritos en la Jefatura Operativa de Terrenos Nacionales con Domicilio en Serdán N° 17 Pte. a acreditar sus derechos, exhibiendo original y copia de los títulos y planos de los que les serán devueltos los originales.

A las personas interesadas que no presenten sus documentos dentro del plazo señalado ó que habiendo sido citados para presenciar el Deslinde, no concurren al mismo, se les tendrá por conforme con sus resultados.

Hermosillo, Sonora., a 2 de Mayo de 1984.

A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
EL DELEGADO AGRARIO EN EL ESTADO JEFE OPERATIVO DE TERRENOS NALES.

LIC. VICTOR MANUEL PARRA PEREZ (PAFV-470603) SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA Delegación en Sonora

ING. JOSE LUIS CAMPANUR GUERRERO. (CAGL-550924)

AVISO DE DESLINDE DE TERRENOS DE PRESUNTA PROPIEDAD NACIONAL

EN CUMPLIMIENTO AL PROGRAMA DE CATASTRO RURAL Y REGULARIZACION DE LA TENENCIA DE LA TIERRA EN ESTA ENTIDAD FEDERATIVA.- LA SUBDIRECCION DE TERRENOS NACIONALES dependiente de la DIRECCION GENERAL DE PROCEDIMIENTOS AGRARIOS de la SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA, en oficio N° 462122 de fecha 14 de octubre de 1983, autoriza para que de conformidad con lo que establece la Ley de Terrenos Baldíos, Nacionales y Demasías del 30 de diciembre de 1950, se efectúe el Deslinde y Medición del Terreno de Presunta Propiedad Nacional, denominado "LA CIENEGUITA Y JOYA FRACCION II", con expediente instaurado N° 133031, ubicado en el Municipio de SAHUARIPA, Estado de SONORA, con superficie aproximada de 400-00-00 Has., y las colindancias siguientes:

- AL NORTE: Predio denominado "SAN JUAN DE MADRID", ocupado por la C. MATILDE RASCON VDA. DE JIMENEZ.
- AL SUR: Predio denominado "CIENEGUITA Y JOYA FRACC. I" ocupado por el C. EDUARDO ENCINAS CORDOVA.
- AL ESTE: "EL RIO YAQUI".
- AL OESTE: Predio denominado "SAN JUAN DE MADRID", ocupado por la C. MATILDE RASCON VDA. DE JIMENEZ.
Predio denominado "CIENEGUITA Y JOYA FRACC. I"

Por lo que en cumplimiento a los Artículos del 53 al 60 de la Ley invocada se manda Publicar éste Aviso en el Diario Oficial de la Federación, en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, en el Periódico de Información Local "EL IMPARCIAL", por una sola vez, así como en el Tablero de Avisos de la Presidencia Municipal de Sahuaripa, Sonora, y Parajes Públicos más notables de la Región, para conocimiento de todas las personas que se crean con Derecho de Propiedad ó Posesión dentro de los límites descritos ó sean colindantes a fin de que dentro del plazo de 30 días contados a partir de la Publicación de éste Aviso, ocurran ante los suscritos en la Jefatura Operativa de Terrenos Nacionales con Domicilio en Serdán N° 17 Pte.- a acreditar sus derechos, exhibiendo original y copia de los títulos y planos de los que les sean devueltos los originales.

A las personas interesadas que no presenten sus documentos dentro del plazo señalado o que habiendo sido citados para presenciar el Deslinde, no concurren al mismo, se les tendrá por conforme con sus resultados.

Hoy en la Ciudad de Sonora., a 3 de Mayo de 1984.

A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
EL DELEGADO AGRARIO EN EL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA
JEFATURA OPERATIVA DE TERRENOS NACIONALES.

LIC. VICTOR MANUEL PARRA PEREZ. LIC. JOSE LUIS CAMPANUR GUERRERO.
(PAFV-470603) (CAGL-550924)



TERRENOS NACIONALES EN
EL ESTADO DE
SONORA

1987-47

AVISO DE DESLINDE DE TERRENOS DE PRESUNTA PROPIEDAD NACIONAL.

En cumplimiento al PROGRAMA DE CATASTRO RURAL Y REGULARIZACION DE LA TENENCIA DE LA TIERRA en ésta Entidad Federativa, la SUBDIRECCION DE TERRENOS NACIONALES dependiente de la DIRECCION GENERAL DE PROCEDIMIENTOS AGRARIOS de la SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA, en oficio No. 462122, de fecha 14 de octubre de 1983, autoriza para que de conformidad con lo que establece la Ley de Terrenos Baldíos, Nacionales y Demasías del 30 de diciembre de 1950, se efectúe el deslinde y medición del terreno presunto nacional denominado "DEMASIAS DE TUNAPA", ubicado en el municipio de Sahuaripa, Estado de Sonora, con superficie de 5,036-00-00 Has., con las siguientes colindancias:

- AL NORTE : Predios "Los Jacales" y "El Porvenir", ocupados por Manuel Robles Quintana y Gustavo Rascón Quintero, respectivamente.
- AL SUR : Cabida legal de "Tunapa", ocupado por Sofia Trujillo de Hurtado y Eva Amelia E. de Hurtado.
- AL ESTE : Cabida legal de "Tunapa", ocupado por Sofia Trujillo de Hurtado y Eva Amelia E. de Hurtado.
- AL OESTE : Predios "La Mulada", ocupado por la S.P.R. "Hnos. Flores-Magón" y Predios "La Chamada", ocupado por Ramón Paredes Romero.

Por lo que en cumplimiento a los Artículos del 53 al 60 de la Ley invocada se manda publicar éste aviso en el Diario Oficial de la Federación, en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, en el periódico de información local "EL IMPARCIAL", por una sola vez, así como en el tablero de avisos de la Presidencia Municipal de Sahuaripa, Estado de Sonora y parajes públicos más notables de la región, para conocimiento de todas las personas que se crean con derecho de propiedad o posesión dentro de los límites descritos o sean colindantes a fin de que dentro del plazo de 30 días contados a partir de la publicación de éste aviso ocurran ante los suscritos en la Jefatura Operativa de Terrenos Nacionales, con domicilio en avenida Aquiles Serdán No. 17, poniente, Col. Centro de ésta ciudad, acreditar sus derechos exhibiendo original y copia de los títulos y planos de los que les serán devueltos los originales.

A las personas interesadas que no presenten sus documentos dentro del plazo señalado o que habiendo sido citados para presenciar el deslinde no concurren al mismo, se les tendrá por conforme con sus resultados.

Hermosillo, Sonora, a 22 de mayo de 1984.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO ELECTIVO. NO REELECCION
EL DELEGADO AGRARIO EN EL ESTADO EL JEFE OPERATIVO DE TERRENOS NACIONALES.



LIC. VICTOR MANUEL PARRA PEREZ
(PAPV-470603)
SECRETARIA DE LA
REFORMA AGRARIA
Delegación en Sonora

ING. JOSE LUIS CAMPANUR GUERRERO
(CAGL-550924)

AVISO DE DESLINDE DE TERRENOS DE PRESUNTA PROPIEDAD NACIONAL.

En cumplimiento al PROGRAMA DE CENSO RURAL Y REGULARIZACION DE LA TENENCIA DE LA TIERRA en ésta Entidad Federativa, la Sub-Dirección de TERRENOS NACIONALES dependiente de la DIRECCION GENERAL DE PROCEDIMIENTOS AGRARIOS DE LA SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA, en Oficio No. 462122 de fecha 14 de octubre de 1983, autoriza para que de conformidad con la Ley de Terrenos Baldíos, Nacionales y Demasías del 30 de diciembre de 1950, se efectúe el Deslinde y Medición del Terreno de presunta propiedad Nacional, denominado "LAS JECOTAS", solicitado y ocupado por el C. MANUEL NORIEGA CASTRO, con expediente instaurado No. 129668, con superficie aproximada de 500-00-00 Has., ubicado en el Municipio de San Pedro de la Cueva, Estado de Sonora, con las siguientes colindancias:

- AL NORTE : PREDIO "LA NORIA" DE CARLOS MALDONADO
- AL SUR : PREDIO "LONDRES O EL CARRIZO" DE IGNACIO VILLEGAS VILLEGAS
- AL ESTE : EL SAUCITO DE USABRA (SUCESION C. LAZARO ENCINAS)
LAS TINAJAS (SUCESION C. LAZARO ENCINAS)
- AL OESTE : TERRENOS DE LA COMUNIDAD DE MAZUCAHUI

Por lo que en cumplimiento a los Artículos del 53 al 60 de la Ley invocada se manda publicar éste Aviso en el Diario Oficial de la Federación; En el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, en el periódico de Información Local "EL IMPARCIAL", por una sola vez, así como en el Tablero de Avisos de la Presidencia Municipal de San Pedro de la Cueva, Estado de Sonora, y en los parajes públicos más notables de la Región, para conocimiento de todas las personas que se crean con derecho de propiedad o posesión dentro de los límites descritos o sean colindantes, a fin de que dentro del plazo de 30 días contados a partir de la publicación de éste Aviso ocurran ante los suscritos en la Calle Serdán No. 17 Poniente, Col. Centro, en ésta ciudad, de la Jefatura Operativa de Terrenos Nacionales a acreditar sus derechos exhibiendo original y copia de los Títulos y Planos de los que les serán devueltos los originales.

A las personas interesadas que no presenten sus documentos dentro del plazo señalado o que habiendo sido citados a presenciar el deslinde no concurran al mismo, se les tendrá por conforme con los resultados.

Hermosillo, Sonora, a 20 de marzo de 1984.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION
EL DELEGADO AGRARIO EN EL ESTADO EL JEFE OPERATIVO DE TERRENOS NACIONALES.

LIC. VICTOR MANUEL PARRA PEREZ
(PAPV-470603)

SECRETARIA DE INGENIERIA
REFORMA AGRARIA
Delegación en Sonora

ING. JOSE LUIS CAMPANUR GUERRERO
(CAGL-550924)

AVISO DE DESLINDE DE TERRENOS DE PRESUNTA PROPIEDAD NACIONAL.

En cumplimiento al PROGRAMA DE CATASTRO RURAL Y REGULARIZACION DE LA TENENCIA DE LA TIERRA en ésta Entidad Federativa, la SUBDIRECCION DE TERRENOS NACIONALES dependiente de la DIRECCION GENERAL DE PROCEDIMIENTOS AGRARIOS DE LA SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA, en oficio No. 462122 de fecha 14 de octubre de 1983, autoriza para que de conformidad con la Ley de Terrenos Baldíos, Nacionales y Demasías del 30 de diciembre de 1950, se efectúe el deslinde y medición del terreno de presunta propiedad nacional, denominado "LA VIBORA", solicitado por el C. JUAN JOSE MARTINEZ y ocupado por el C. LAURO JESUS PORCHAS ENCINAS, con expediente instaurado No. 100808, con superficie aproximada de 1,000-00-00 Has., ubicado en el municipio de Soyopa, Estado de Sonora, con las siguientes colindancias:

- AL NORTE : Predios "El Toro" y "El Naviro", ocupados por Oscar López y Miguel Angel Borchard, respectivamente.
- AL SUR : Terrenos del Ejido Llano Colorado
- AL ESTE : Terrenos del Ejido Llano Colorado
- AL OESTE : Terrenos del Ejido Llano Colorado

Por lo que en cumplimiento a los artículos del 53 al 60 de la Ley invocada se manda publicar éste aviso en el Diario Oficial de la Federación; en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, en el periódico de información local "EL IMPARCIAL", por una sola vez, así como en el tablero de avisos de la Presidencia Municipal de Soyopa, Estado de Sonora, y en los parajes públicos más notables de la región, para conocimiento de todas las personas que se crean con derecho de propiedad o posesión dentro de los límites descritos o sean colindantes, a fin de que dentro del plazo de 30 días contados a partir de la publicación de este aviso ocurran ante los suscritos a la Jefatura Operativa de Terrenos Nacionales, con domicilio en avenida Aquiles Serdán No. 17 poniente, Col. Centro de ésta ciudad a acreditar sus derechos exhibiendo original y copia de los títulos y planos de los que les serán devueltos los originales.

A las personas interesadas que no presenten sus documentos dentro del plazo señalado o que habiendo sido citados a presenciar el deslinde no concurren al mismo, se les tendrá por conforme con los resultados.

Hermosillo, Sonora, a 18 de mayo de 1984.

EL DELEGADO AGRARIO EN EL ESTADO
A T E N T A M E N T E
 SUPRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
 EL JEFE OPERATIVO DE TERRENOS
 NACIONALES.

LIC. VICTOR MANUEL PARRA PEREZ
 (PAPV-470603)



ING. JOSE LUIS CAMPANUR GUERRERO
 (CAGL-550924)

MRS

AVISO DE DESLINDE DE TERRENOS PRESUNTOS DE PROPIEDAD NACIONAL

En cumplimiento al PROGRAMA DE CATASTRO RURAL Y REGULACION DE LA TIERRA DE LA TIERRA en ésta Entidad Federativa, la SUBDIRECCION DE TERRENOS NACIONALES dependiente de la DIRECCION GENERAL DE REFORMA AGRARIA de la SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA, en oficio No. 462122 de fecha 14 de octubre de 1988, autoriza para que de conformidad con lo que establece la Ley de Terrenos Baldíos, Nacionales y Demasías del 30 de diciembre de 1950, se efectúe el deslinde y medición del terreno presunto nacional denominado "LOS PELICOS", ubicado en el municipio de Soyopa, Estado de Sonora, con superficie de 300-00-00 Hs., con las siguientes colindancias:

- AL NORTE : Terreno Nacional Baldío
- AL SUR : Terrenos del Ejido "La Estrella" y predio "Santo Niño", ocupado por Jorge Ruiz Ruiz y --- otros.
- AL ESTE : Predios "El Potrero" y "Peñasco Azul", ocupados por Jesús Manguía Ramos y Antonio Lugo Ruiz, respectivamente.
- AL OESTE : Predio "La Leona", ocupado por Ramón Laguna Acuña y Terreno Nacional Baldío.

Por lo que en cumplimiento a los Artículos del 53 al 60 de la Ley invocada se manda publicar éste aviso en el Diario Oficial de la Federación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, en el periódico de mayor información local "EL IMPARCIAL", por una sola vez, así como en el tablero de avisos de la Presidencia Municipal de Soyopa, Estado de Sonora y parajes públicos más notables de la región, para conocimiento de todas las personas que se crean con derecho de propiedad o posesión dentro de los límites descritos o sean colindantes a fin de que dentro del plazo de 30 días contados a partir de la publicación de éste aviso ocurran ante los suscritos en la Jefatura Operativa de Terrenos Nacionales, con domicilio en Avenida Aquiles Serdán No. 17 poniente, Col. Centro de esta ciudad, a acreditar sus derechos exhibiendo original y copia de los títulos y planos de los que les serán devueltos los originales.

A las personas interesadas que no presenten sus documentos dentro del plazo señalado o que habiendo sido citados para presenciar el deslinde no concurren al mismo, se les tendrá por conforme con sus resultados.

Hermosillo, Sonora, a 17 de mayo de 1984.

A T E N T A M E N T E
S U F R A G I O E F E C T I V O . N O R E E L E C C I O N

EL DELEGADO AGRARIO EN EL ESTADO

EL JEFE OPERATIVO DE TERRENOS NACIONALES.



LIC. VICTOR RENEVAL PEREZ PUEZ
P.PV-470603

ING. JOSE LUIS GARCIA GUERRA
C.H.-550924

SECRETARIA DE LA
REFORMA AGRARIA
Delegación en Sonora

AVISO DE DESLINDE DE TERRENOS DE PRESUNTA PROPIEDAD NACIONAL.

EN CUMPLIMIENTO AL PROGRAMA DE CATASTRO RURAL Y REGULARIZACION DE LA TENENCIA DE LA TIERRA EN ESTA ENTIDAD FEDERATIVA.- LA SUBDIRECCION DE TERRENOS NACIONALES dependiente de la DIRECCION GENERAL DE PROCEDIMIENTOS AGRARIOS de la SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA, en oficio No. 462122 de fecha 14 de octubre de 1983, autoriza para que de conformidad con lo que establece la Ley de Terrenos Baldíos, Nacionales y Demasías del 30 de diciembre de 1950, se efectue el Deslinde y Medición del Terreno Presunto Nacional denominado "TACACHI", ubicado en el Municipio de Soyopa, Estado de Sonora, con superficie de 1,800-00-00 Has., y las colindancias siguientes:

AL NORTE: Presa "EL NOVILLO".
 AL SUR : Terreno Baldío.
 AL ESTE : Predio "LA HIGUERA", ocupado por el C. JESUS MUNGUA RAMOS.
 AL OESTE: Presa "EL NOVILLO".

Por lo que en cumplimiento a los artículos del 53 al 60 de la Ley invocada se manda Públcar éste Aviso en el DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EN EL BOLETIN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA, EN EL PERIODICO DE MAYOR INFORMACION LOCAL "EL IMPARCIAL", por una sola vez, así como en el Tablero de Avisos de la Presidencia Municipal de Soyopa, Estado de Sonora, y Parajes Públicos más notables de la región, para conocimiento de todas las personas que se crean con derecho de Propiedad o Posesión dentro de los límites descritos o sean colindantes a fin de que dentro del plazo de 30 días contados a partir de la publicación de éste Aviso, ocurran ante los suscritos de la Jefatura Operativa de Terrenos Nacionales, con domicilio en Serdán NO. 17 Poniente, Col., Centro de ésta Ciudad, a acreditar sus derechos exhibiendo original y copia de los títulos y planos de los que les serán devueltos los originales.

A las personas interesadas que no presenten sus documentos dentro del plazo señalado o que habiendo sido citados para presenciar el deslinde no concurren al mismo, se les tendrá por conforme con sus resultados.

Hermosillo, Son., a 15 de Mayo de 1984.-

A T E N T A M E N T E
 SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION

EL DELEGADO AGRARIO EN EL ESTADO

JEFE OPERATIVO DE TERRENOS NACIONALES.

LIC. VICTOR MANUEL PARRA PEREZ

ING. JOSE LUIS CALAFUR GUERRERO

(PAFV-470603)

(CAGL-550924)

SECRETARIA DE LA
 REFORMA AGRARIA
 Delegación en Sonora

AVISO DE DECLINDE DE TERRENOS DE PRESUNTA PROPIEDAD NACIONAL.

EN CUMPLIMIENTO AL PROGRAMA DE CATASTRO RURAL Y REGULARIZACION DE LA TENENCIA DE LA TIERRA EN ESTA ENTIDAD FEDERATIVA, LA SUBDIRECCION DE TERRENOS NACIONALES DEPENDIENTE DE LA DIRECCION GENERAL DE PROCEDIMIENTOS AGRARIOS, DE LA SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA, en Oficio No. 462122 de fecha 14 de Octubre de 1983, autoriza para que de conformidad con la Ley de Terrenos Baldíos, Nacionales y Demasías del 30 de Diciembre de 1950, se efectuó el declinde y medición del Terreno de Presunta Propiedad Nacional denominado "HIERBA BUENA", con superficie de 150-00-00 Has., ubicado en el Municipio de YECORA, Estado de Sonora, con las siguientes colindancias:

AL NORTE: "AGUA BLANCA" de ELENA VALENZUELA VDA. DE HUETADO.

AL SUR: "GUAGUASARI" de EVI VALENZUELA VALENZUELA

AL ESTE: "LA HIERBA BUENA" de ANDRES GARCIA MENDOZA.

AL OESTE: "EL PORVENIR" de ANDRES GARCIA MENDOZA.

Por lo que en cumplimiento a los Artículos del 53 al 60 de la Ley invocada se manda publicar éste Aviso en el Diario Oficial de la Federación, en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, en el Periódico de Información Local "EL IMPARCIAL", por una sola vez, así como en el Tablero de Avisos de la Presidencia Municipal de YECORA, Estado de Sonora, y en los Parajes Públicos más notables de la Región, para conocimiento de todas las personas que se crean con derecho de propiedad o posesión dentro de los límites descritos o sean colindantes, a fin de que dentro del plazo de 30 días contados a partir de la publicación de éste Aviso ocurran ante los suscritos en la Calle Serdén No. 17 Pte. Col. Centro, en ésta Ciudad, de la Jefatura Operativa de Terrenos Nacionales, a acreditar sus derechos, exhibiendo original y copia de los Títulos y Planos de los que les serán devueltos los originales.

A las personas interesadas que no presenten sus documentos dentro del plazo señalado o que habiendo sido citados a presenciar el Declinde no concurren al mismo, se les tendrá por conforme con los resultados.

Hermosillo, Sonora., a 31 de Mayo de 1984.

ATENTAMENTE.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

EL DELEGADO AGRARIO EN EL ESTADO. JEFE OPERATIVO DE TERRENOS NACIONALES.



LIC. VICTOR MANUEL FARRA PEREZ
PAPV 470603

SECRETARIA ENQ. JOSE LUIS CAMPANUR GUERRERO.
REFORMA AGRARIA
Delegación en Sonora

CAGL-550924

SUMARIO

EDICTO en Juicio Ordinario Civil promovió María Teresa Cárdenas Ojeda. 4

EMPLAZAMIENTO a: María Esthela Reyes Hernández, en Juicio Divorcio Necesario promovió Noé Hernández Sierra. 4

EDICTO en Juicio Ejecutivo Mercantil promovió Rafael Beltrán contra Mammel Zazueta. 4

EDICTO en Juicio Ejecutivo Mercantil promovió Lic. Rodolfo Valenzuela Duarte, contra Javier Cuevas Valenzuela y Herminia Cuevas Valenzuela. 4

EDICTO en Juicio Ejecutivo Mercantil promovió Banamez, S.N.C. contra Carlota Alicia Borbolla. 4

EDICTO en Juicio Intestamentario a bienes de Ramón Tapia Gracia. 4

EDICTO en Juicio Intestamentario a bienes de José Antonio Millan López. 5

EDICTO en Juicio Intestamentario a bienes de José Luis Rivas Cárdenas. 5

EDICTO en Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de Graciela Olgún de Pérez. 5

EDICTO en Juicio Intestamentario a bienes de Regina Barragan de Vázquez. 5

EDICTO en Juicio Intestamentario a bienes de Francisco Marquez Valdezplino. 5

EDICTO en Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de Victoria Check Cinco Covarrubias. 5

EDICTO en Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de Serapia Castro Valencia. 5

EDICTO en Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de Antonia Escalante Vda. de Santini. 5

EDICTO en Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de Guadalupe Martínez de Campos. 5

EDICTO en Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de Laura Valenzuela Valenzuela. 5

EDICTO en Juicio Intestamentario a bienes de Juan Manuel Cervantes Uribe. 5

EDICTO en Juicio Divorcio Necesario promovió José Ableardo Rubio Martínez, contra María Dolores Hugues Robles. 5

EDICTO en Juicio Ordinario Civil promovió Raul Sánchez González contra Compañía Molinera Ciudad Obregón, S.A. 6

EDICTO en Juicio Ordinario Civil (Nulidad de Matrimonio) promovió Víctor Hernández Morales contra María Guadalupe Cisneros Zavala. 6

EDICTO en Juicio Ordinario Civil promovió Santa Delma Reyna Méndez, contra Mario Alberto Hernández Jiménez. 6

EDICTO en Juicio Declarativo de Propiedad Promovió Concepción Padilla Aviles. 6

EDICTO en Juicio Declarativo de Propiedad promovió Raymundo Rodríguez Kelly. 6

EDICTO en Juicio Declarativo de Propiedad Promovió Candelario Figueroa Valenzuela 6

EDICTO en Juicio Información Ad-Perpetuam, promovió Leopoldo Camacho Barrera. 6

EDICTO en Juicio Información Ad Perpetuam promovió Jesús Camacho Barrera. 6

GOBIERNO FEDERAL

AVISO de Deslinde de Terrenos de presunta propiedad nacional denominado "El Potrero del Guamíchl", municipio de Alamos, Sonora. 7

AVISO de Deslinde de terrenos de presunta propiedad nacional denominado "La Aviación", Municipio de Alamos, Sonora. 8

AVISO de Deslinde de Terrenos de Presunta Propiedad Nacional denominado "La Reforma", municipio de Alamos, Sonora. 9

AVISO de Deslinde de Terrenos de Presunta Propiedad Nacional denominado "La Madera", municipio de Alamos, Sonora. 10

AVISO de Deslinde de terrenos de Presunta Propiedad Nacional denominado "El Veranito", municipio de Alamos, Sonora. 11

AVISO de Deslinde de Terrenos de Presunta Propiedad Nacional denominado "Los Cuates", Municipio de Alamos, Sonora. 12

AVISO de Deslinde de Terrenos de Presunta Propiedad Nacional denominado "Los Cedros", Municipio de Alamos, Sonora. 13

AVISO de Deslinde de Terrenos de Presunta Propiedad Nacional denominado "Jiquilpan", municipio de Alamos, Sonora. 14

AVISO de Deslinde de Terrenos de Presunta Propiedad Nacional denominado "Mesa de las Amapas", municipio de Alamos, Sonora. 15

AVISO de Deslinde de Terrenos de Presunta Propiedad Nacional denominado "Potrero de la Carrera", municipio de Alamos, Sonora. 15

AVISO de Deslinde de Terrenos de Presunta Propiedad Nacional denominado "San José", Municipio de Alamos, Sonora. 17

AVISO de Deslinde de terrenos de presunta propiedad nacional denominado "Las Pirinolas I", municipio de Bacanora, Sonora. 18

AVISO de Deslinde de Terrenos de Presunta Propiedad Nacional denominado "La Cieneguita y Joya Fracción II", municipio de Sahuaripa, Sonora. 19

AVISO de Deslinde de Terrenos de Presunta Propiedad Nacional denominado "Demasías de Tanapa", municipio de Sahuaripa, Sonora. 20

AVISO de Deslinde de Terrenos de Presunta Propiedad Nacional denominado "Las Jécotas", municipio de San Pedro de la Cueva, Sonora. 21

AVISO de Deslinde de Terrenos de Presunta Propiedad Nacional denominado "La Víbora", municipio de Soyopa, Sonora. 22

AVISO de Deslinde de Terrenos de Presunta Propiedad Nacional denominado "Los Pericos", municipio de Soyopa, Sonora. 23

AVISO de Deslinde de Terrenos de Presunta Propiedad Nacional denominado "Tacachi", municipio de Soyopa, Sonora. 24

AVISO de Deslinde de Terrenos de Presunta Propiedad Nacional denominado "Hierba Bema", municipio de Yicora, Sonora. 25